



MEMORIA ^{DE} LABORES



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTA

Contribuyendo por el país que todos queremos



TABLA DE CONTENIDO

Presentación	i
Autoridades.....	ii
Marco Estratégico Institucional.....	iii
Capítulo I.....	1
Resultados de Recaudación	1
Capítulo II.....	10
Resultados de Gestión en el Marco del Planteamiento Estratégico.....	10
Objetivo Estratégico 1: Aumentar la recaudación de manera sostenida y reducir la brecha del incumplimiento tributario.....	10
Objetivo Estratégico 2: Facilitar a los contribuyentes el cumplimiento y el pago de sus obligaciones tributarias y aduaneras	15
Objetivo Estratégico 3: Propiciar una fiscalización asertiva que incremente la percepción de riesgo, el cobro efectivo y la reducción del incumplimiento tributario.....	20
Objetivo Estratégico 4: Eficientar el cobro administrativo y judicial	23
Objetivo Estratégico 5: Modernizar de manera integral el Servicio Aduanero y de Comercio Exterior.....	26
Objetivo Estratégico 6: Fortalecer las capacidades de Gestión y Transparencia Institucional	30
Capítulo III.....	39
Rendición de Cuentas.....	39
III. 1 Ingresos devengados.....	39
III. 2 Egresos devengados.....	42
III. 3 Compras y contrataciones 2024	48

Presentación

Un compromiso firme por el futuro de Guatemala



Durante el período 2020-2024, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) ha recorrido un camino de resiliencia y transformación, liderazgo proactivo y compromiso del equipo de trabajo para contribuir al desarrollo de nuestra nación.

Al presentar esta Memoria de Labores, quiero resaltar no solo los logros alcanzados este año, sino también destacar los resultados del período de gestión que ha permitido a Guatemala contar con los recursos necesarios para avanzar en su desarrollo económico y social.

A lo largo de estos años, hemos impulsado una serie de acciones que se han ejecutado para alcanzar y superar las metas, dando prioridad a la recaudación tributaria, la atención al contribuyente, propiciando una fiscalización asertiva que incrementa la percepción de riesgo, el cobro efectivo y la reducción del incumplimiento. Asimismo, se ha trabajado en la modernización de procesos aduaneros para facilitar el cumplimiento voluntario, y se han realizado acciones en el marco de la legislación tributaria y aduanera, que han sido factores clave para dinamizar la economía del país y fomentar la competitividad.

Gracias al compromiso y esfuerzo de todos los que conformamos la SAT, en 2024 no solo alcanzamos, sino que superamos nuestra meta de recaudación, obteniendo un total de **Q102,757.7 millones**. Este monto representó el **99.5%** del total recaudado, mientras que otras instituciones administraron **Q564.5 millones (0.5%)**, sumando un total neto de **Q103,322.2 millones** recaudados por el Gobierno Central. Este desempeño permitió superar la meta en **Q16,992.7 millones**, logrando una ejecución del **119.8%**.

En el ámbito aduanero, y en cumplimiento de la Política Nacional de Prevención y Combate de la Defraudación y el Contrabando Aduaneros (COINCON), se llevaron a cabo 2,224 acciones interinstitucionales que reforzaron los mecanismos de fiscalización y control del comercio exterior.

Con responsabilidad y transparencia de todos los profesionales que integran los equipos de trabajo con altos estándares éticos, hemos logrado hacer de la SAT, una institución transparente, eficiente y una de las mejores del Estado de Guatemala; esto se refuerza con el estudio de opinión pública realizado en el 2024, cuyos resultados reflejan que solo el 0.3% de los encuestados asocia a la SAT con temas de corrupción, lo que demuestra la confianza de los contribuyentes en la institución.

Durante estos cinco años de gestión, enfrentamos desafíos complejos, desde la crisis sanitaria global por el COVID-19, hasta la necesidad urgente de reformas organizacionales que permitieran fortalecer nuestra infraestructura tributaria y aduanera. Cada reto ha sido una oportunidad para innovar y trabajar con más determinación. Gracias a la gestión y el esfuerzo colectivo, la SAT ha logrado superar las metas establecidas, recaudando más de **Q420 mil millones** en el período del 2020 al 2024, lo que ha permitido fortalecer nuestra economía.

Como impulsor de esta transformación y con la convicción de servir a mi país, presento la Memoria de Labores 2024, estructurada en tres capítulos:

- Resultados de la recaudación durante el Ejercicio Fiscal 2024
- Avances en la gestión institucional dentro del marco estratégico
- Rendición de cuentas, que detalla los ingresos y egresos devengados, así como las compras y contrataciones realizadas.

Estos logros son el reflejo del esfuerzo colectivo, de una visión compartida y un compromiso firme por el futuro de nuestra Guatemala. Cada paso hacia adelante es testimonio del trabajo en equipo, la determinación y el anhelo de construir un país más próspero y justo.

Mi más profundo agradecimiento a todos los guatemaltecos que cumplen con su responsabilidad tributaria, ya que su aporte es la base del desarrollo del país.

Gracias al respaldo del Directorio, el liderazgo de los intendentes y gerentes, y el compromiso de los distintos equipos de trabajo que con su dedicación incansable han sido clave para convertir desafíos en oportunidades y hacer posible cada logro en beneficio de nuestra nación. Finalmente, agradezco a mi familia, por su apoyo incondicional que ha sido mi fortaleza y motivación para seguir adelante **Contribuyendo por el país que todos queremos.**



Lic. Marco Livio Díaz Reyes
Superintendente de Administración Tributaria

Autoridades del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria



Lic. Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Presidente del Directorio



Lcda. Patricia Carolina Joachin Godínez
Viceministra de Ingresos y Evaluación
Fiscal, Ministerio de Finanzas Públicas
Presidente Suplente del Directorio



Dra. Adriana Estévez Clavería
Directora



Lic. Alejandro González Portocarrero
Director saliente



Dr. Julio Otoniel Roca Morales
Director entrante



Lic. Marco Livio Díaz Reyes
Superintendente de Administración Tributaria
Secretario del Directorio

Autoridades del Tribunal Administrativo Tributario y Aduanero

Presidencia del Tribunal Administrativo Tributario y Aduanero

Titular saliente

Lcda. Michelle Janette Martínez Arellano

Nuevo titular

Lcda. María Valeska Mogollón Robles

Presidencia del Tribunal Administrativo Tributario

Titular saliente

Lcda. Michelle Janette Martínez Arellano

Nuevo titular

Lic. Carlos Estuardo Llamas Secaída

Miembros Especialistas

Miembro saliente

Lcda. Laura Rossana Bernal Bonilla
Lic. Paul Francisco Palacios Rodríguez
Lic. Carlos Estuardo Llamas Secaída
Lic. Fredy Orlando Sajquim Barrios

Miembro entrante

Lic. Carlos Antonio Muñoz Corzantes
Lic. Allan Josué Maás Jácome
Lcda. Lilian Patricia del Rosario Nájera Castañeda
Lic. Alber Josué Canté Cerna

Presidencia del Tribunal Administrativo Aduanero

Titular saliente

Lcda. Silvia Eugenia Santizo López

Nuevo titular

Lcda. María Valeska Mogollón Robles

Miembros Especialistas

Miembro saliente

Lcda. Jessica Lourdes Merino Toledo
Inga. Brenda Priscila Hernández Folgar
Lic. Gerber Estuardo Salguero Martínez
Lcda. Wendy Patricia Aguilar Yzeppy

Miembro entrante

Licda. Jessica Lourdes Merino Toledo
Ing. Wilson Noé González López
Lic. Jorge Ricardo Yurrita Rivera
Licda. Berta Rubilia Zamora López

Autoridades de las Intendencias de la Superintendencia de Administración Tributaria



Ing. Armando Gabriel Pokus Yaquián
Intendencia de Atención al Contribuyente



Lic. Erick Estuardo Echeverría Mazariegos
Intendencia de Recaudación



Dr. Oscar Vinicio Perdomo Figueroa
Intendencia de Asuntos Jurídicos



Lic. Oscar Alberto Hernández Romero
Intendencia de Fiscalización



Ing. Edwin Orlando Curtidor Juárez
Intendencia de Aduanas

Autoridades de las dependencias de la Superintendencia de Administración Tributaria

CONTROL INTERNO



Lcda. Lilian Lisette
Guerra Ovalle
Auditoría Interna



Lic. José Ronaldo
Portillo Salazar
Gerencia de Asuntos Internos

APOYO TÉCNICO



Inga. Dora Aracely
Vivas Pérez
Gerencia de Planificación y Cooperación



Lcda. Norma Doménica
Santos Plaza
Secretaría General



Ing. Ronald Giovanni
Estrada Ávila
Gerencia de Informática



Lic. Carlos José Morales Lemus
Comunicación Social Externa



Lcda. María Mishelle Ordóñez Álvarez
Gerencia de Formación de Personal SAT

GESTIÓN DE RECURSOS



Lcda. Ericka Siomara
Castillo Palencia
Gerencia de Recursos Humanos



Lcda. Cinthya Rocío
Díaz Castillo
Gerencia Administrativa Financiera



Inga. Patricia Yesenia
Archila Alfaro
Gerencia de Infraestructura



Lic. William René
Argüello Dávila
Gerencia de Seguridad Institucional

EJECUCIÓN



Lcda. Lisbeth del Rosario
Ríos Ardón
Gerencia de Contribuyentes Especiales Grandes



Lcda. Evelyn Jeaneth
Quevedo López
Gerencia de Contribuyentes Especiales Medianos



Lcda. Silvia Verónica
Martínez Díaz
Gerencia Regional Nororiente



Lcda. María Cristina
Argueta Fuentes
Gerencia Regional Central



Lic. Herbert Abigail
Lemus Juárez
Gerencia Regional Occidente



Lic. Mynor Estuardo
García Félix
Gerencia Regional Sur

Marco Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 de la SAT fue diseñado con el propósito de orientar la gestión de la institución con las políticas y lineamientos estratégicos nacionales. En su desarrollo, se tomaron en cuenta los principios establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), integrando el Plan Nacional de Desarrollo "K'atun Nuestra Guatemala 2032" con la Agenda para el Desarrollo 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024. Este enfoque promueve que las acciones de la SAT estén en plena armonía con las prioridades de desarrollo nacional y la visión de país.

El PEI 2021-2025 es un instrumento clave para la consolidación de una administración tributaria moderna, eficiente y transparente, que permite avanzar hacia un sistema tributario más justo y equitativo. Para ello, se definieron objetivos estratégicos que, además de fortalecer la capacidad de recaudación del Estado, promueven una cultura de cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.

Asimismo, el PEI 2021-2025 se sustenta en una visión de largo plazo, la cual establece un marco orientador que guía las acciones de la SAT hacia el cumplimiento de sus objetivos de manera eficiente y con un impacto positivo en el desarrollo económico y social del país. Este marco estratégico institucional contempla una serie de elementos clave que refuerzan la dirección y el funcionamiento de la institución, favoreciendo la mejora continua en la calidad de los servicios que ofrece, así como el fortalecimiento de los procesos internos.

A continuación, se detallan los elementos fundamentales que componen este marco estratégico:

Misión

Propiciar el crecimiento sostenido de la recaudación para incidir en el bienestar de la población, respetando el marco legal vigente, con soluciones estratégicas y herramientas tecnológicas, actuando con ética y transparencia, contribuyendo por el país que todos queremos.

Visión

Ser en el 2025 una administración tributaria y aduanera eficiente, que propicie la confianza del contribuyente, respetando sus derechos, que genere altos niveles de cumplimiento voluntario, una recaudación sostenida que permita el aumento de la carga tributaria en el marco de la Ley, basada en una gestión integral de riesgo, innovación tecnológica, ética y transparencia, que promueva el desarrollo profesional de su recurso humano y así contribuir al desarrollo del país que todos queremos.

Ejes transversales

Para garantizar el éxito en la implementación de su plan, la SAT se enfoca en dos ejes transversales fundamentales que guiarán todas sus acciones y esfuerzos para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos:



El respeto de los derechos del contribuyente, facilitando procesos externos e internos



Comunicación estratégica, que permita informar a los contribuyentes y actores clave de los logros y avances en materia de la recaudación de los tributos internos y de comercio exterior

Objetivos estratégicos

La SAT se ha planteado seis objetivos estratégicos clave que constituyen la base sobre la cual se desarrollan todas las actividades de la institución. Estos objetivos no solo buscan optimizar el funcionamiento interno de la SAT, sino también mejorar la relación con los contribuyentes y fortalecer la capacidad de recaudación del Estado, son los siguientes:



1. Aumentar la recaudación de manera sostenida y reducir la brecha del incumplimiento tributario



2. Facilitar a los contribuyentes el cumplimiento y el pago de sus obligaciones tributarias y aduaneras



3. Propiciar una fiscalización asertiva que incremente la percepción de riesgo, el cobro efectivo y la reducción del incumplimiento tributario



4. Eficientar el cobro administrativo y judicial



5. Modernizar de manera integral el Servicio Aduanero y de Comercio Exterior



6. Fortalecer las capacidades de Gestión y Transparencia Institucional.

Política de Calidad

En SAT somos un equipo que recauda de manera eficaz recursos para el Estado, enfocado en mejorar continuamente los sistemas y procesos para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras, aplicando de forma imparcial las leyes, normas y buenas prácticas de gestión.

Declaración Ética

En SAT estamos comprometidos con la ética, integridad, transparencia y los valores institucionales, prohibiendo estrictamente la práctica, promoción o tolerancia de la corrupción en todas sus manifestaciones. Para ello, se establecen los controles y mecanismos necesarios a través de la mejora continua del Sistema de Gestión de Cumplimiento Ético, velando por la aplicación del Código de Ética y Conducta para el Personal de la SAT y régimen normativo relacionado, a efecto de recaudar de manera transparente; por lo que se promueve una cultura de tolerancia cero a la corrupción y cualquier acto de incumplimiento ético a través de la Gerencia de Asuntos Internos.

Valores Institucionales

La Superintendencia de Administración Tributaria se fundamenta en principios generales y valores que deben ser aplicados, mantenidos y fomentados por todos los funcionarios y empleados de la Institución, los cuales se establecen en el Código de Ética, aprobado mediante Acuerdo de Directorio Número 5-2024 de fecha 12 de marzo de 2024.

Se trata de valores indispensables para poder mantener el compromiso institucional hacia los contribuyentes, usuarios y la población en general, siendo estos los siguientes:



Actitud de servicio: Los funcionarios y empleados de la SAT se deben esforzar por aportar lo mejor de sí mismos en la atención que se brinda a los usuarios.



Compromiso: Los funcionarios y empleados de la SAT deben cumplir las obligaciones laborales y morales; y asumir la responsabilidad por los efectos que implique la falta de atención a dichas obligaciones.



Productividad: En todas las actividades y acciones, los funcionarios y empleados de la SAT deben aprovechar óptimamente los recursos, para asegurar el uso adecuado de los insumos de trabajo en la obtención de los resultados esperados.



Respeto: Todos los funcionarios y empleados de la SAT deben reconocer el valor inherente de los derechos innatos de las personas de ser tratados con amabilidad, cortesía y cordialidad.



Responsabilidad: Todas las funciones y tareas asignadas a los funcionarios y empleados de la SAT se deben cumplir efectiva y oportunamente con disciplina, respeto, profesionalismo y trabajo en equipo.



Transparencia: Todas las actitudes y acciones de los funcionarios y empleados de la SAT deben responder a las normas de conducta moral y social regida por la ética; por lo que la transparencia se refleja en el desempeño de las funciones asignadas con coherencia en lo que se piensa, se dice y se hace.



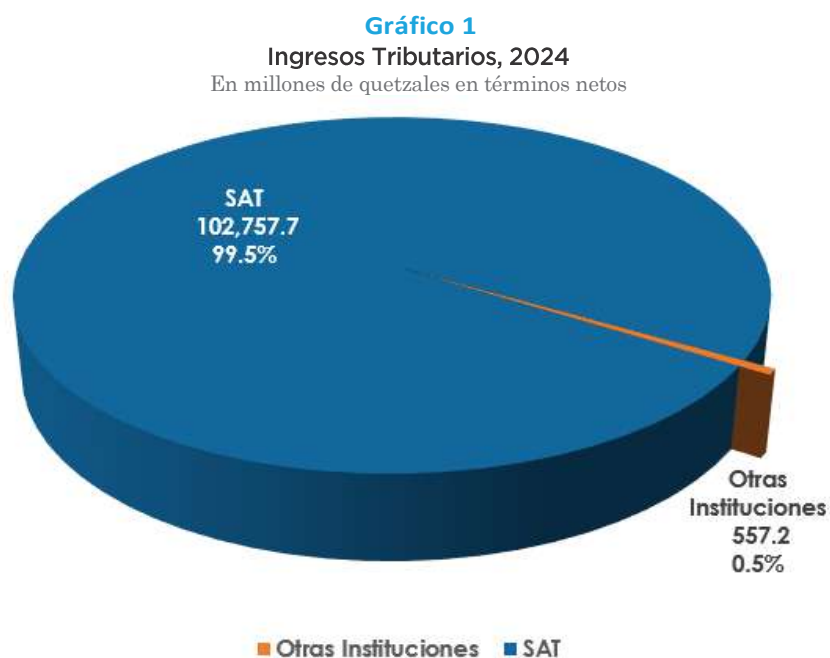
CAPÍTULO Resultados de Recaudación

Capítulo I.

Resultados de Recaudación

I.1. Resultados generales

Durante el 2024, los ingresos tributarios del Gobierno Central ascendieron a Q103,314.9 millones en términos netos, monto que representó un aumento de la recaudación de 8.1% respecto de lo observado durante el 2023. La captación de tributos por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- alcanzó Q102,757.7¹ millones, monto que representó el 99.5% del total recaudado durante el año; mientras que la recaudación registrada por otras instituciones ascendió a Q557.2 millones, un 0.5% del total.



Fuente: Sistema de Recaudación SAT.

I.2. Evolución de la recaudación SAT 2023-2024

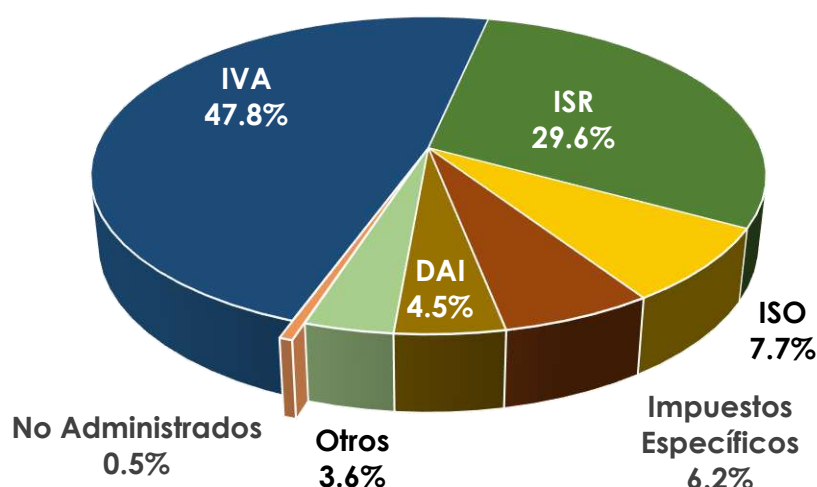
En la recaudación de los impuestos internos que administra la SAT, se observó un crecimiento de un 8.5% con respecto al 2023, presentándose en el Impuesto Sobre la Renta -ISR-, el mayor aumento sobre la recaudación realizada respecto al año anterior en este segmento de ingresos tributarios. Los impuestos sobre el comercio exterior presentaron una variación interanual de 7.3%, con relación al año anterior. En orden de importancia, los impuestos al Valor Agregado, Sobre la Renta y de Solidaridad continúan con la generación de mayores recursos al Estado,

¹ Luego de deducir la devolución y auto compensación del IVA.

una producción que alcanza el 85.1% (Q87,949.2 millones) sobre el total de la recaudación tributaria del Gobierno Central.

Conforme a los resultados obtenidos, el Impuesto al Valor Agregado -IVA- lideró la captación con Q49,408.2 millones, lo que representa un 47.8% del total. De este monto, Q25,930.4 millones se originaron del IVA sobre importaciones y Q23,477.8 millones del IVA doméstico. En el Impuesto Sobre la Renta -ISR- se recaudó Q30,593.6 millones, monto que lo ubica en el segundo lugar con el 29.6% del total y un aumento del 7.8% respecto al año anterior. En el Impuesto de Solidaridad se registró Q7,947.5 millones, 7.7% del total, con un alza del 9.3% comparado con el 2023. Los impuestos específicos totalizaron Q6,417.0 millones, un 6.2% del total, lo que representa un crecimiento del 6.3% comparado al año anterior. Finalmente, los derechos arancelarios a la importación acumularon una captación de Q4,634.7 millones, el 4.5% del total recaudado y un incremento del 13.4% respecto a 2023.

Gráfico 2
Composición relativa de los Ingresos Tributarios, 2024
En términos netos



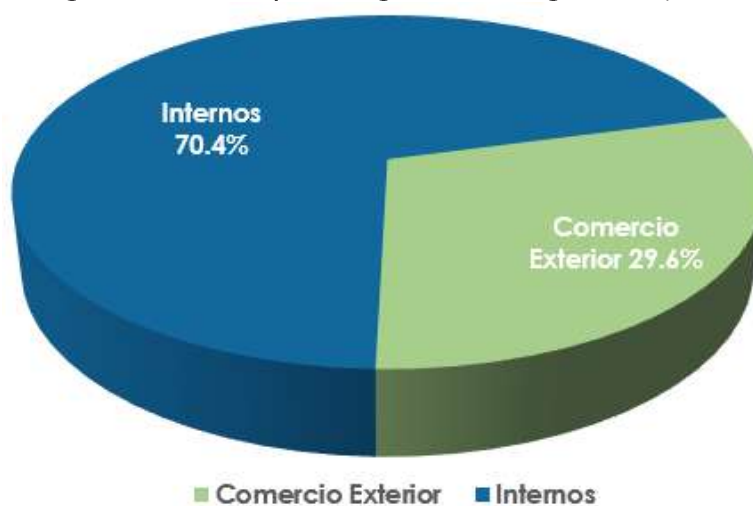
Fuente: Sistema de Recaudación SAT.

Recaudación según el origen del hecho generador

La recaudación tributaria según el origen del hecho generador se observa que los impuestos internos conformaron el 70.4% del total, una suma de Q72,749.8 millones en términos netos, lo que implica un aumento del 8.5% respecto al año anterior. Por otro lado, los impuestos relacionados con el comercio exterior, que incluyen los derechos arancelarios y el IVA sobre importaciones, contribuyeron con el 29.6% restante, lo que alcanzó un monto de Q30,565.1 millones en términos netos.

Gráfico 3

Ingresos tributarios por el origen del hecho generador, 2024



Fuente: Sistema de Recaudación SAT y Ministerio de Finanzas Públicas.

Recaudación realizada por el Sistema Aduanero Nacional

Un 81.0% del recaudo realizado por el Sistema Aduanero Nacional sobre las importaciones gravadas, el cual se mide en términos brutos, se concentró en cinco aduanas: Puerto Quetzal 40.5%, Express Aéreo 13.2%, Santo Tomás 11.7%, Aduana Central 7.8% y Puerto Barrios 7.8% con una captación conjunta de Q26,088.4 millones. El resto de las aduanas recaudaron el otro 19.0% del total de las importaciones, es decir, Q6,112.1 millones.

Gráfico 4

Ingresos Tributarios del Sistema Aduanero Nacional, 2024

En millones de quetzales en términos brutos

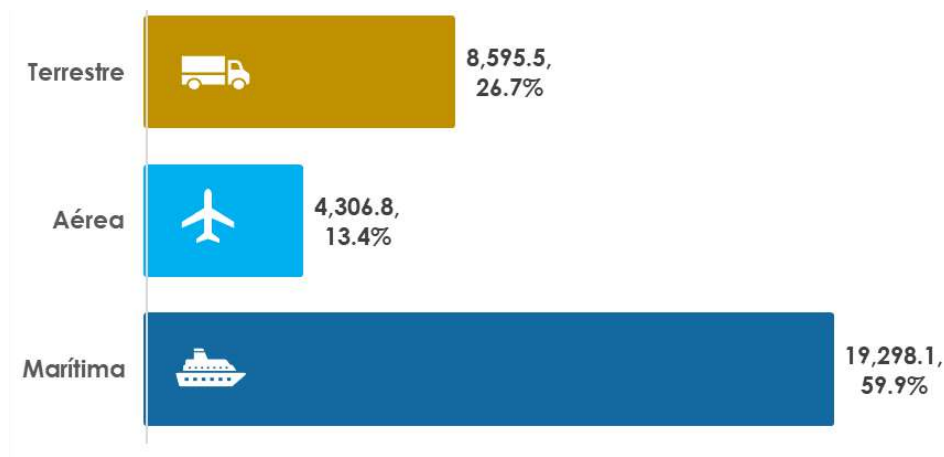


Fuente: Sistema de Recaudación SAT.

Notas: La recaudación de la Aduana Tecún Umán incluye lo realizado en las Aduanas de Tecún Umán I y Tecún Umán II. Puede existir diferencias por redondeo.

Con respecto al tipo de carga en aduanas, la carga marítima destaca por su significativa contribución al flujo comercial y al cumplimiento de pago, con un 59.9% del total de los impuestos sobre el comercio exterior. Por su parte, la carga terrestre aportó el 26.7%, mientras que la carga aérea contribuyó con el 13.4% restante.

Gráfico 5
Ingresos Tributarios del Sistema Aduanero Nacional por tipo de carga, 2024
En millones de quetzales en términos brutos y porcentajes



Fuente: Sistema de Recaudación SAT.

1.3. Resultados respecto a la meta establecida

A diciembre, los ingresos tributarios del Gobierno Central alcanzaron una recaudación en términos netos de Q103,314.9 millones. Cabe señalar que la meta programada para este año era de Q86,247.6 millones, monto que incluye los tributos a cargo de la SAT, así como por regalías, hidrocarburos compartibles y el impuesto de salida del país, que son ingresos administrados por otras instituciones del Estado, la recaudación del Gobierno Central generó Q17,067.2 millones de superávit, equivalente a una ejecución del 119.8%².

En el caso específico de la SAT, la ejecución en la recaudación de los impuestos internos y los impuestos al comercio exterior, ambos en términos netos con relación a la meta, fue de 123.4% y de 112.1%, respectivamente.

El desempeño de los impuestos de Solidaridad, Sobre la Renta y al Valor Agregado de ventas internas, los cuales presentaron un nivel de ejecución de 134.4%, 126.1% y 122.6%, respectivamente, en conjunto, generaron un superávit de Q12,688.1 millones.

² Considerando lo establecido en los Decretos Números 54-2022 (Q85,765.0 millones) y 17-2024 (Q13,436.5 millones) del Congreso de la República de Guatemala, la recaudación de ingresos tributarios esperados a cargo de la SAT fue Q99,201.6 millones; al contrastar los resultados de la recaudación realizada de Q102,757.7 millones en 2024, el valor de referencia derivado de la ampliación presupuestaria fue superado en Q3,556.1 millones, lo que equivale a un superávit del 3.58%. Bajo esta perspectiva, la ejecución en impuestos sobre el Comercio Exterior e Impuestos Internos de SAT hubiese alcanzado registros de 103.79% y 103.50%, respectivamente.

Tabla 1

Comparación de la recaudación tributaria realizada y programada en 2024 con la recaudación realizada en 2023

DESCRIPCIÓN	Recaudación Realizada 2024	Recaudación Programada 2024	Diferencia Absoluta	% Ejecución	Recaudación Realizada 2023	Diferencia Absoluta	% Variación
Total de Administración Tributaria SAT	102,757.7	85,765.0	16,992.7	119.8%	95,027.2	7,730.5	8.1%
COMERCIO EXTERIOR	30,565.1	27,261.7	3,303.4	112.1%	28,484.2	2,080.9	7.3%
IVA Sobre Importaciones	25,930.4	23,283.0	2,647.4	111.4%	24,397.1	1,533.2	6.3%
Derechos Arancelarios	4,634.7	3,978.7	656.0	116.5%	4,087.1	547.6	13.4%
INTERNOS SAT	72,192.6	58,503.3	13,689.3	123.4%	66,543.0	5,649.6	8.5%
Sobre la Renta	30,593.6	24,266.2	6,327.4	126.1%	28,389.9	2,203.7	7.8%
Impuesto de Solidaridad	7,947.5	5,912.5	2,035.0	134.4%	7,268.3	679.2	9.3%
IVA Ventas Internas (Liquidación)	23,477.8	19,152.1	4,325.7	122.6%	21,373.0	2,104.8	9.8%
Sobre Timbres Fiscales y Papel Sellado	667.4	596.2	71.2	111.9%	588.5	79.0	13.4%
Sobre el Patrimonio	40.9	34.5	6.4	118.4%	40.3	0.6	1.5%
Impuestos Específicos	6,417.0	5,954.3	462.7	107.8%	6,036.7	380.3	6.3%
Sobre Distribución de Bebidas	1,360.8	1,127.2	233.6	120.7%	1,248.5	112.2	9.0%
Sobre Tabacos y sus productos	317.8	338.0	-20.2	94.0%	316.5	1.3	0.4%
Sobre Distribución de Petróleo y Combustibles	4,533.3	4,292.4	240.9	105.6%	4,270.3	263.1	6.2%
Sobre Distribución de Cemento	205.2	196.7	8.5	104.3%	201.5	3.7	1.9%
Sobre Circulación de Vehículos	1,251.6	1,122.4	129.2	111.5%	1,160.4	91.2	7.9%
Primera Matrícula (IPRIMA)	1,787.4	1,456.0	331.4	122.8%	1,675.7	111.7	6.7%
Otros impuestos	9.4	9.1	0.3	102.9%	10.1	-0.8	-7.7%
Otras Instituciones	557.2	482.6	74.6	115.5%	520.6	36.6	7.0%
Regalías e Hidrocarburos Compartibles	96.2	215.5	-119.3	44.6%	99.9	-3.7	-3.7%
Salida del País	461.0	267.1	193.9	172.6%	420.7	40.3	9.6%
TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	103,314.9	86,247.6	17,067.2	119.8%	95,547.8	7,767.1	8.1%

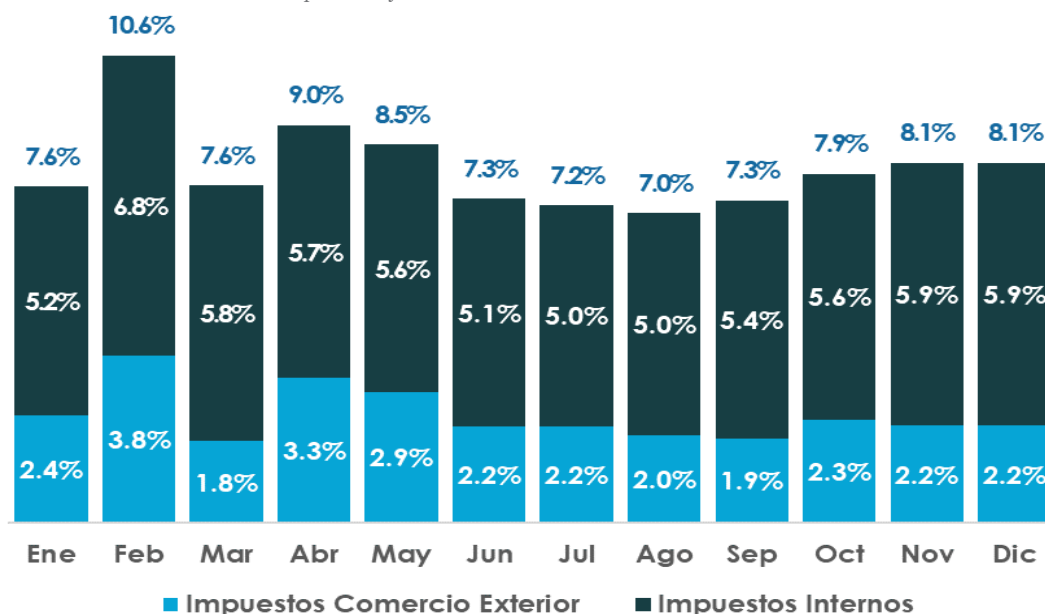
Fuente: Sistema de Recaudación SAT y Ministerio de Finanzas Públicas.

La recaudación total de los impuestos internos y sobre el comercio exterior revelan dinámicas distintas en su contribución al ingreso total. En este contexto, los impuestos internos tienen una mayor incidencia en el incremento de la recaudación, en comparación con los impuestos sobre el comercio exterior; esto es un factor determinante en la recaudación total de ingresos tributarios. Este comportamiento subraya la eficacia de las políticas y medidas tributarias internas, además de la capacidad de respuesta o resiliencia a las fluctuaciones de la economía.

Los impuestos sobre el comercio exterior, aunque contribuyeron positivamente a la recaudación total, registran un crecimiento más moderado, en comparación con el año anterior. Este ritmo se atribuye a factores externos y exógenos al modelo de administración tributaria, siendo estos: las fluctuaciones en el comercio internacional derivado de los conflictos geopolíticos, las variaciones en el tipo de cambio y los precios de los combustibles derivados del petróleo.

Gráfico 6

Variación interanual ponderada de la recaudación SAT, 2024
Cifras en porcentajes de valores acumulados en términos netos



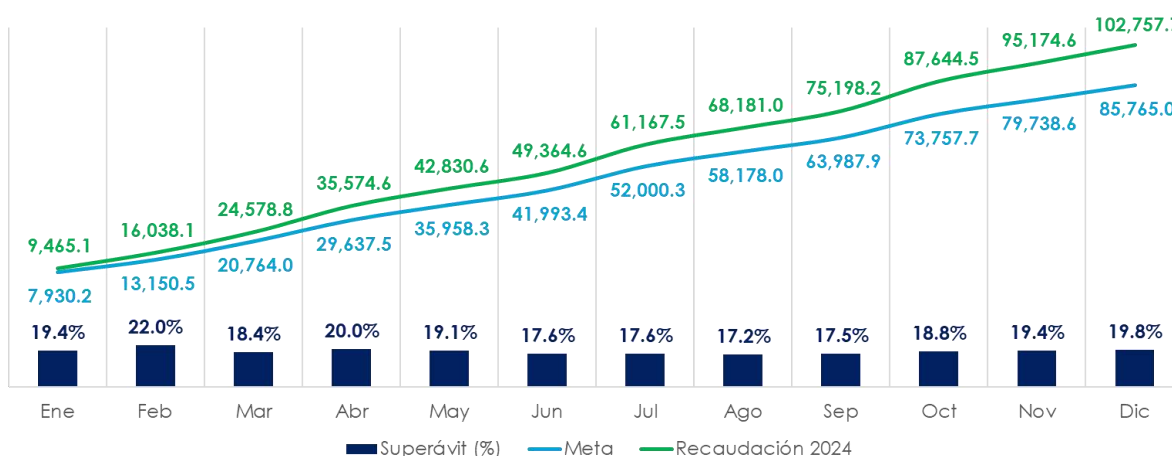
Fuente: Sistema de Recaudación SAT. (Nota: pueden existir diferencias por redondeo).

La meta de ingresos tributarios se superó mensualmente durante el año. El Gráfico 7 ilustra la evolución acumulada mensual de la recaudación, en comparación con la meta establecida; lo que permite observar el incremento del superávit entre la recaudación realizada y la meta establecida, así como su equivalente porcentual acumulado mensualmente.

Gráfico 7

Meta y recaudación acumulada SAT, 2024

Cifras expresadas en millones de quetzales y en porcentajes, en términos netos



Fuente: Sistema de Recaudación SAT. (Nota: pueden existir diferencias por redondeo).

Factores exógenos incidentes en los resultados de la recaudación 2024

De acuerdo con lo expresado por el Banco de Guatemala, la actividad económica mundial aún muestra un desempeño positivo, destacándose una notable resiliencia frente a las condiciones financieras restrictivas y la prolongación de las tensiones geopolíticas. Este comportamiento se atribuye principalmente a la solidez de los mercados laborales, la moderación de la inflación y la recuperación gradual de la confianza de los agentes económicos. (Banco de Guatemala, 2024).

En el ámbito interno, tras un desempeño positivo en el año anterior, la actividad económica nacional mostró un mayor dinamismo a lo largo de 2024, especialmente en el segundo semestre, reflejándose en el comportamiento favorable de los principales indicadores de corto plazo. En este contexto, se estima un crecimiento económico del 3.7% para 2024. La mayoría de las actividades económicas registraron tasas de crecimiento positivas (Banco de Guatemala, 2023). Considerando lo anteriormente expuesto, así como el entorno económico internacional y el acontecer económico interno, el Banco de Guatemala actualizó sus previsiones para el cierre de 2024, de escenarios con información disponible al 26 de diciembre de 2024, con una estimación de crecimiento del PIB Real de 3.7% y del PIB Nominal de 7.2%, con una variación de las Importaciones *FOB* del 7.0% y de las Exportaciones *FOB* del 3.0%.

En este sentido, esto permitió realizar una revisión de la meta inicial de recaudación, establecida en Q85,765.0 millones, en función de los factores externos asociados al comportamiento de la economía, tomando en consideración lo concerniente al cambio en agregados macroeconómicos, el efecto del precio de los combustibles y del tipo de cambio.

De igual manera, se determinó que la recaudación del 2024 se vio afectada por otros factores, en función de los cambios en la legislación, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala en años anteriores; esto obedece a que período a período son más las personas que se benefician de estos incentivos fiscales. Esta afectación es producto de la vigencia de la Ley de interés preferencial para facilitar el acceso a la vivienda social, aprobada en abril mediante el Decreto Número 27-2022, que, entre otros, establece una tasa de interés anual subsidiada por el Estado de Guatemala, hasta por 10 años, a través del mecanismo de acreditación tributaria al Impuesto Sobre la Renta -ISR-, a cargo de las entidades autorizadas por el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas. Estas entidades determinan mensualmente el monto de la tasa de interés subsidiada que corresponde al Estado, el cual es acreditado al pago del ISR u otros impuestos que deban pagar en el mes siguiente.

Asimismo, mediante el Decreto Número 40-2022, se aprobó la Ley de Incentivos para la Movilidad Eléctrica, la cual, entre otras acciones, contempla la exención del IVA, el Impuesto a la Primera Matrícula, el Impuesto Sobre Circulación de Vehículos, hasta por el 100%, para vehículos eléctricos, híbridos o que consumen hidrógeno.

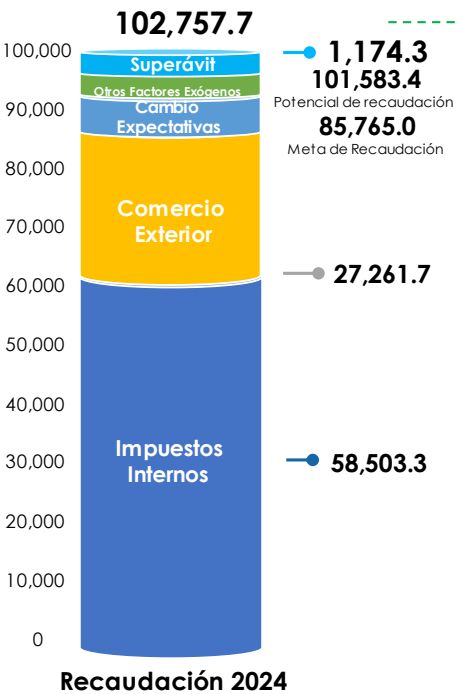
Por otra parte, es importante mencionar el efecto positivo a causa de la no provisión de la reserva para la devolución de Crédito Fiscal, en el marco de una gestión tributaria y financiera eficiente; y debido a una disminución en las proyecciones de necesidades de devolución de crédito fiscal, además del efecto sobre la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta asociado a la coyuntura social y política, acontecida en octubre de 2023; lo cual se reflejó en la declaración anual efectuada en marzo de 2024. Todo ello, en función de la interrupción de la actividad económica en octubre del año en mención, en contraposición al escenario previsto en condicionales normales.

Al considerar lo expuesto anteriormente, los cambios de expectativas de crecimiento de la actividad económica tuvieron un impacto de Q14,947.5 millones. Asimismo, se contemplaron otros factores exógenos a la Administración Tributaria con un impacto estimado de Q870.8 millones; lo que en su totalidad representó un valor de Q15,818.3 millones. En este sentido, al examinar los factores exógenos en mención, se pudo establecer un nuevo potencial de recaudación de Q101,583.4 millones, el cual permitió identificar que la meta revisada de recaudación fue superada en Q1,174.3 millones; con lo que se confirma la efectividad del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2021-2025 y el Plan Operativo Anual -POA- del año en análisis.

Gráfico 8

Nueva referencia de recaudación

Cifras expresadas en millones de quetzales en términos netos



Factores exógenos a la Administración Tributaria

Cambio de expectativas de crecimiento (Total)	(+) Q14,947.5
• Subtotal por el cambio en agregados macroeconómicos	(+) Q15,243.9
• Efecto precio de combustibles	(-) Q20.4
• Efecto tipo de cambio	(-) Q275.9
Otros factores exógenos	(+) Q870.8
• Ley de interés preferencial	(-) Q2.8
• Ley de incentivos para la movilidad eléctrica	(-) Q55.4
• No Provisión	(+) Q1,105.7
• Efectos asociados a la coyuntura social y política de octubre 2023	(-) Q176.7
Total	(+) 15,818.3

Ejecución Revisada: 101.2%

Fuente: Intendencia de Recaudación, SAT. (Nota: pueden existir diferencias por redondeo).



CAPÍTULO **Resultados de gestión en el marco del planteamiento estratégico**

**APROBACIONES DEL DIRECTORIO DE LA SAT
EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**



Capítulo II.

Resultados de Gestión en el Marco del Planteamiento Estratégico

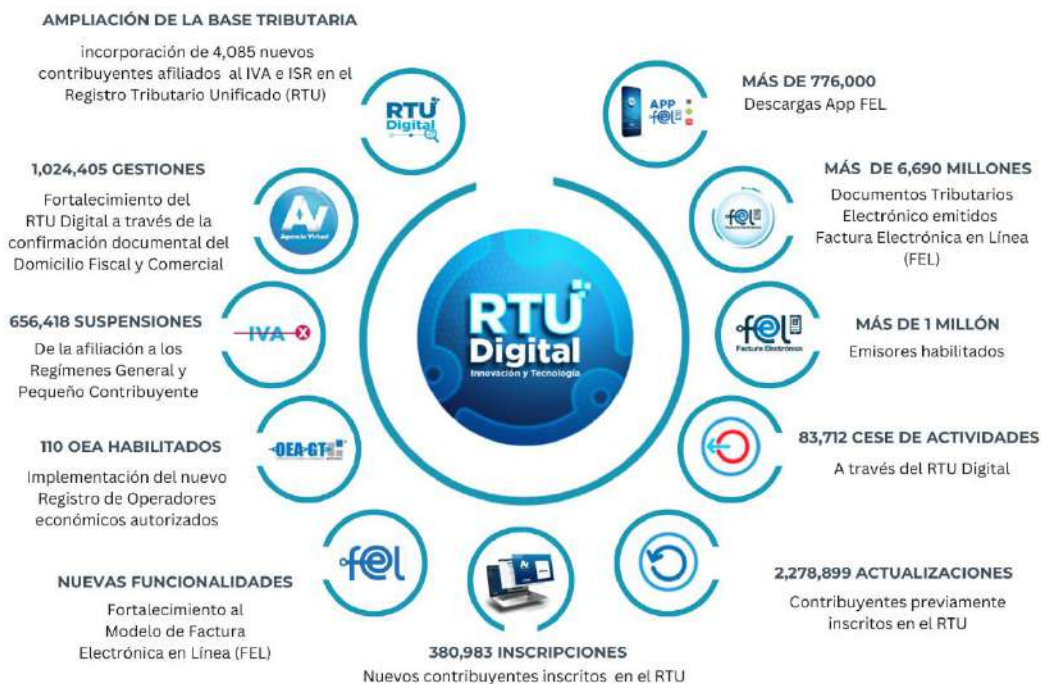


Objetivo Estratégico 1: Aumentar la recaudación de manera sostenida y reducir la brecha del incumplimiento tributario

❖ **Promoción del cumplimiento voluntario de las obligaciones de tributos internos y de comercio exterior**

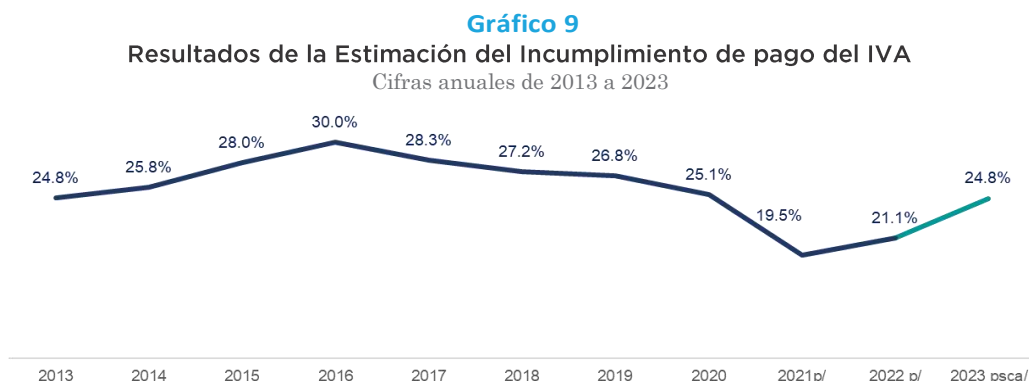
Con el objetivo de aumentar la recaudación de manera sostenida y reducir la brecha del incumplimiento tributario, se implementaron diversas acciones estratégicas para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de comercio exterior. Entre las principales acciones se destacan la ampliación de la base tributaria, a través de la afiliación de nuevos contribuyentes al IVA e ISR. Para garantizar la certeza de los datos proporcionados, se fortaleció el Registro Tributario Unificado (RTU), mejorando la identificación del domicilio fiscal y comercial. Asimismo, se llevó a cabo el proceso de depuración del padrón de contribuyentes omisos y se optimizaron los sistemas y registros vinculados al Registro de Operadores Económicos Autorizados (OEA).

Además, se fortaleció el Modelo de Factura Electrónica con nuevas funcionalidades, incluyendo la emisión inteligente del Documento Tributario Electrónico (DTE) por medio de comandos de voz, mejorando la eficiencia y usabilidad del sistema, además de modernizar el Cese de Actividades. Como resultado de estas acciones, se obtuvieron los siguientes logros:



Estudios Tributarios para la Evaluación de la Política Fiscal

Se elaboraron estudios para evaluar el sistema tributario en Guatemala enfocándose la estimación en la productividad, eficiencia e incumplimiento de pago del IVA, incumplimiento al pago del ISR de Rentas de Actividades Lucrativas y el Gasto Tributario del Gobierno Central. El análisis del IVA es especialmente relevante, ya que este impuesto representó en promedio el 47.2%³ de los ingresos tributarios. La estimación de 2023, realizada en 2024, tomando en consideración las cifras del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008, mostró una ralentización en el consumo gravable debido al aumento de la producción para uso final propio, el consumo no afecto y el gasto gubernamental no gravable. Como resultado, la tasa de incumplimiento del IVA en 2023⁴ fue del 24.8%.



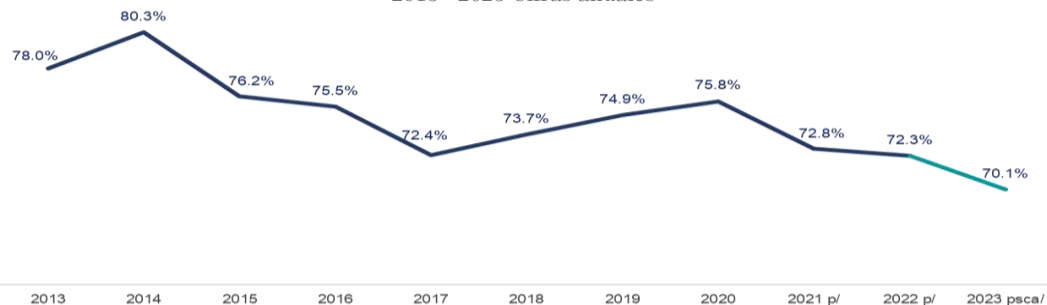
Fuente: Intendencia de Recaudación, SAT.

p/ Cifras de agregados macroeconómicos preliminares.

psca/ Cifras de agregados macroeconómicos preliminares sin armonizar con las cuentas anuales.

El incumplimiento en el pago del ISR es el segundo más significativo en el sistema tributario de Guatemala, después del IVA, representando en promedio el 28.6% de la recaudación neta. La actualización de 2024 incorporó cifras publicadas por el Banco de Guatemala con el año de referencia 2013 y el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008. Según el estudio, la tasa de incumplimiento del ISR de Rentas de Actividades Lucrativas, en 2023 fue del 70.1%, mostrando una tendencia a la baja y una mejora en la recaudación durante el período analizado.

Gráfico 10
Resultados de la Estimación del Incumplimiento de Pago de ISR Rentas de Actividades Lucrativas
2013 - 2023 Cifras anuales



Fuente: Intendencia de Recaudación, SAT. p/ Cifras de agregados macroeconómicos preliminares.

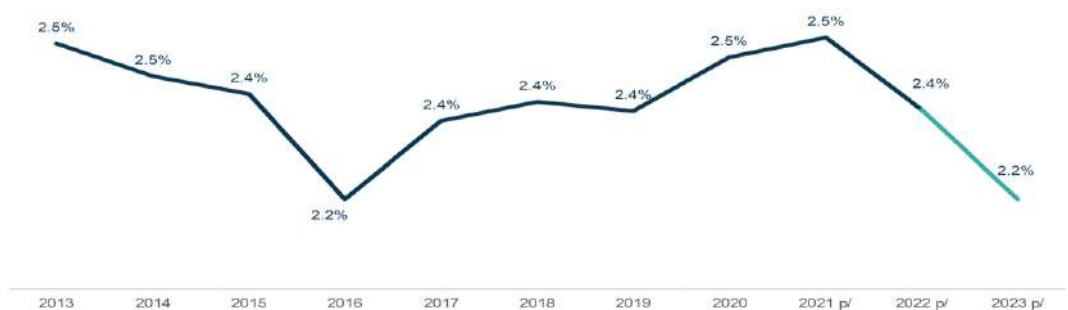
psca/ Cifras de agregados macroeconómicos preliminares sin armonizar con las cuentas anuales.

³Promedio para el período 2013-2023.

⁴ La estimación se elabora con un año de rezago en función de la disponibilidad de información.

Con relación al Gasto Tributario del Gobierno Central, la SAT mantiene un proceso continuo de actualización de estas cifras, gracias a la digitalización y sistematización de procesos, revisando los datos de 2013 a 2023. Esta mejora fue posible por un mayor cumplimiento de los entes exentos. En 2023, la estimación del Gasto Tributario ascendió a Q18,199.9 millones, equivalente al 2.2% del PIB.

Gráfico 11
Gasto Tributario como porcentaje del PIB, 2013 - 2023
Cifras anuales



Fuente: Intendencia de Recaudación, SAT.
p/ Cifras de agregados macroeconómicos preliminares.

❖ Fortalecimiento del control de cumplimiento tributario

Como parte de los esfuerzos para fortalecer el Gobierno de Datos y la administración tributaria, así como el combate al incumplimiento tributario, se implementaron procesos analíticos avanzados y se robustecieron los mecanismos de control tributario para identificar prácticas de evasión y planificación fiscal para enfocar con presión los esfuerzos de auditorías.

A través del cruce de información y el uso de herramientas tecnológicas, se han detectado inconsistencias tributarias, lo que ha permitido identificar el fraccionamiento indebido de facturas con Consumidor Final (CF), operaciones simuladas y contribuyentes de alto riesgo involucrados en la fabricación de crédito fiscal. Estas acciones han mejorado la eficiencia en la detección de irregularidades y han fortalecido la capacidad de fiscalización de la SAT.

Además, con el fortalecimiento de la consulta 360, se ha optimizado la precisión y rapidez en el análisis de la situación fiscal de los contribuyentes, mejorando la capacidad de la SAT para realizar una gestión más efectiva y tomar decisiones basadas en datos integrales. Estas iniciativas refuerzan la transparencia y eficiencia institucional, contribuyendo a una SAT más precisa y ágil.



❖ **Desarrollo de mecanismos y políticas de relaciones públicas y de divulgación para las acciones de facilitación, control y modernización de la gestión institucional que permitan aumentar el cumplimiento tributario voluntario y mejoren la imagen de la institución**

Para aumentar el cumplimiento tributario voluntario y mejorar la imagen institucional, la SAT implementó acciones de comunicación promoviendo el uso de herramientas electrónicas para la emisión y consulta de documentos tributarios, así como las gestiones en línea. Difundió campañas informativas a través de diversos canales, incluyendo redes sociales y divulgación de eventos formativos en idiomas mayas. Además, diseñó materiales publicitarios sobre prevención de delitos tributarios y aduaneros, realizó coberturas y gestionó publicaciones en medios de comunicación, incluyendo mesas de diálogo con 23 organizaciones activas. Como resultado de estas acciones, se obtuvieron los siguientes logros:





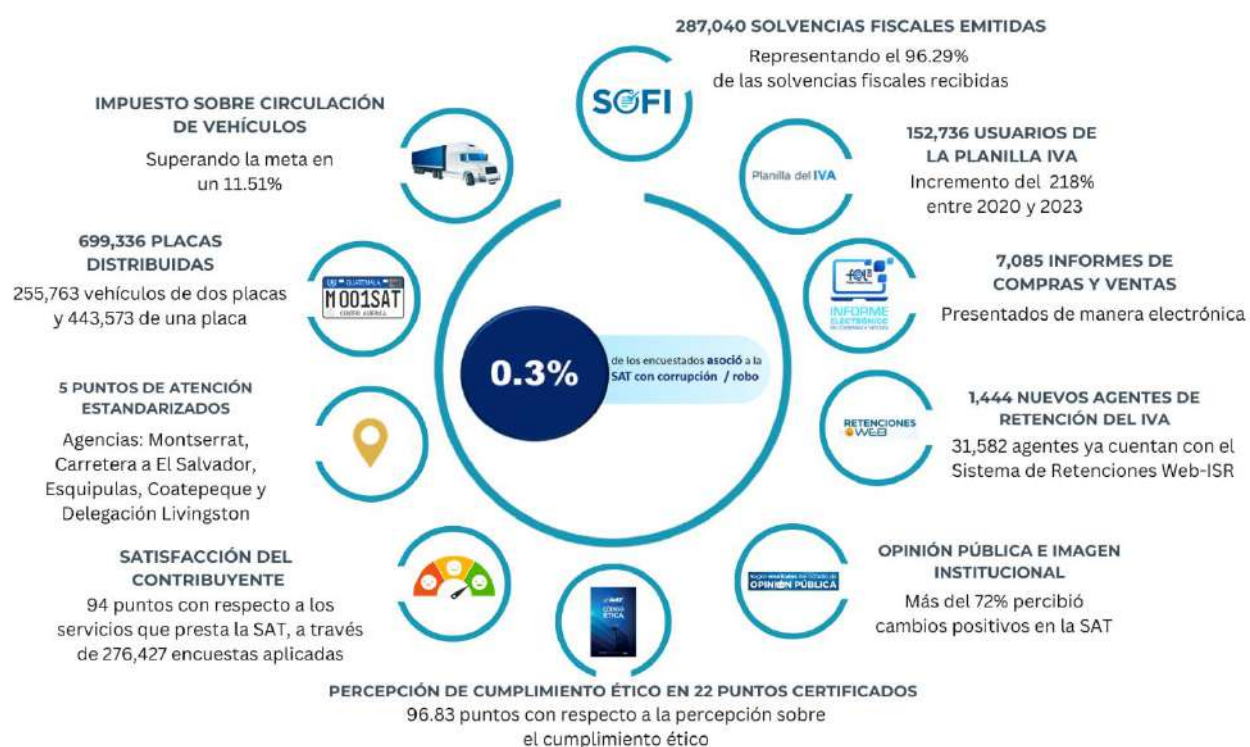
Objetivo Estratégico 2: Facilitar a los contribuyentes el cumplimiento y el pago de sus obligaciones tributarias y aduaneras

❖ **Facilitación de la atención al contribuyente mediante orientación, capacitación y uso de soluciones tecnológicas**

Con el propósito de facilitar a los usuarios y contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras, la SAT mantiene a disposición diversas herramientas de orientación y cumplimiento, siendo lo más relevante la modernización de la Agencia Virtual, la mejora de la aplicación móvil SAT GT y las herramientas para la atención de consultas tributarias y aduaneras. Como resultado de estas acciones, se obtuvieron los siguientes logros:



Además, de brindar atención a los contribuyentes de manera presencial y virtual, también se estandarizó el diseño e imagen institucional de diferentes puntos de atención a nivel nacional.



Para la facilitación del pago de los impuestos, se incorporaron nuevas funcionalidades al Sistema de Retenciones; se implementaron nuevos formularios al Sistema Declaraguat; se modernizó el Sistema Declaraguat; se fortaleció el Sistema de Facilidades de Pago, y se actualizó y dio mantenimiento al Verificador Integrado, entre otros.



Portal Web de la SAT

El Sitio Web de la SAT es la principal herramienta de comunicación con contribuyentes y el público, proporcionando acceso a información relevante, herramientas electrónicas y recursos educativos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, todo dentro de un marco de modernización y gestión pública administrativa a distancia. En el 2024 se registraron más de 95.8 millones de visitas, destacándose como uno de los 10 portales más visitados del país durante el año.



Programas de Orientación Tributaria por sector económico específico

Los programas tienen como objetivo orientar a los contribuyentes y al público en general en la regularización voluntaria de su comportamiento tributario ante la SAT, como resultado de la detección de conductas irregulares. Se orientó a 688 contribuyentes y público general de los sectores de salud, caucho y plástico, carne y productos cárnicos, construcción, financieras, inmobiliarias, aseguradoras y venta al por menor de piezas y accesorios de vehículos.

Imagen 1

Ejecución del programa de capacitación tributaria dirigido a sectores económicos



Fuente: Evento realizado en el Edificio Torre Granito, Contribuyentes del sector de la Construcción, Intendencia de Atención al Contribuyente. Julio 2024.

Cultura Tributaria

La SAT realiza programas de educación y formación tributaria dirigidos a estudiantes de niveles primario y medio, con el objetivo de proporcionarles las competencias necesarias para utilizar las herramientas electrónicas que la SAT ha puesto a disposición de los contribuyentes y el público en general, así como para fortalecer la cultura tributaria con relación a la importancia del pago de impuestos en nuestro país.

Orientación tributaria presencial para la finalización de gestiones tributarias ante la SAT

Con el objetivo de acercar los servicios tributarios a la población, se llevaron a cabo 31 jornadas de servicios en diversos municipios del país. Algunas de estas jornadas se realizaron en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la República. En total, se orientó a 6,332 contribuyentes en diversas gestiones solicitadas ante la SAT. Entre los municipios atendidos durante el 2024 con jornadas de servicios tributarios, se encuentran los siguientes:

Tabla 2
Municipios visitados por el Programa de Capacitación Tributaria dirigido a sectores económicos

Municipios de Guatemala		
Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	Salamá, Baja Verapaz	Asunción Mita, Jutiapa
Santa Elena, Petén	Santa María Chiquimula, Totonicapán	Jalpatagua, Jutiapa
Poptún, Petén	Amatitlán, Guatemala	Oratorio, Santa Rosa
Cunén, Quiché	Guatemala, Guatemala	Teculután, Zacapa
San Sebastián, Retalhuleu	Santa Catarina Pínula, Guatemala	Usumatlán, Zacapa
San Pedro Necta, Huehuetenango	San Lucas Sacatepéquez, Guatemala	Gualán, Zacapa
Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	Samayac, Suchitepéquez	Jalapa, Jalapa
Livingston, Izabal	Mazatenango, Suchitepéquez	La Democracia, Escuintla
Morales, Izabal	Sololá, Sololá	Masagua, Escuintla
Quezaltepeque, Chiquimula	San Marcos La Laguna, Sololá	Antigua Guatemala, Sacatepéquez
Tactic, Alta Verapaz	Coatepeque, Quetzaltenango	Villa Nueva, Guatemala
El Chol, Baja Verapaz	Palestina de los Altos, Quetzaltenango	

Fuente: Intendencia de Atención al Contribuyente de la SAT.

Recursos educativos e informativos en español e idiomas mayas, disponibles desde el sitio web institucional

Se puso a disposición de los contribuyentes y público en general, diversos recursos en materia tributaria y aduanera, con el objetivo de facilitar y orientar sobre el uso de herramientas electrónicas, a través de cursos asincrónicos, cápsulas informativas, foros virtuales, programas de radio, *pódcast* y documentos en la biblioteca virtual; adicionalmente, se incorporó materiales educativos e informativos en idiomas mayas, K'iche', Kaqchikel, Mam y Q'eqchi', así como la comunicación a través del Lenguaje de Señas.

Imagen 2
Recursos disponibles desde el sitio web institucional



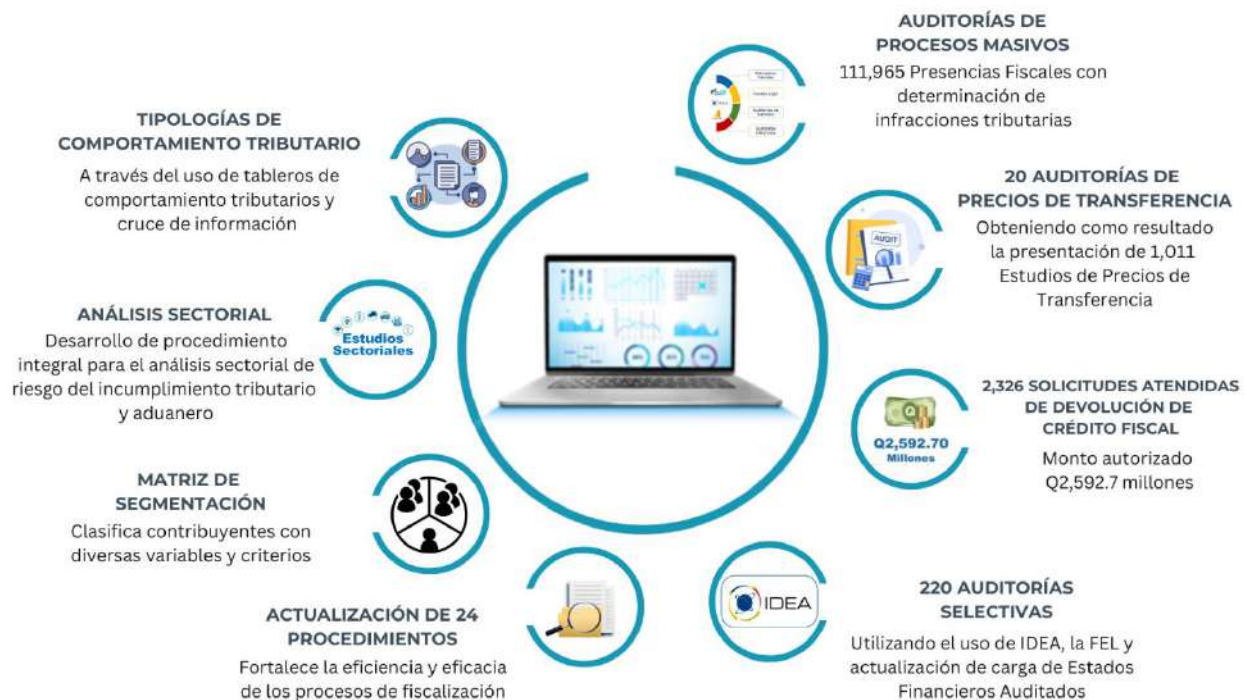
Fuente: Intendencia de Atención al Contribuyente, SAT.



Objetivo Estratégico 3: Propiciar una fiscalización asertiva que incremente la percepción de riesgo, el cobro efectivo y la reducción del incumplimiento tributario

❖ **Implementación de metodologías efectivas de fiscalización que permitan aumentar la recaudación y la percepción de riesgo**

Con el objetivo de propiciar una fiscalización asertiva que incremente la percepción de riesgo, el cobro efectivo, la reducción del incumplimiento tributario y, con ello, aumentar la recaudación, se implementaron metodologías efectivas de fiscalización y modelos de riesgo tributario, utilizando la valoración de riesgos; lo que permitió identificar nuevas tipologías de evasión y elusión tributaria. Además, se utilizó el software IDEA para la Minería de Datos y programación de auditorías en diferentes sectores económicos, así como procesos masivos de fiscalización. También se brindó atención a las solicitudes de devolución de crédito fiscal y se diseñaron programas de fiscalización enfocados en sectores clave. A través de cruces con sistemas, se implementaron modelos analíticos, evaluaciones, contrarrevisiones y monitoreo continuo en la gestión de fiscalización.





Creación de Programas de Fiscalización

Con el propósito de detectar tipologías de incumplimiento tributario y aduanero, se implementaron nuevos programas de fiscalización dirigidos a los regímenes aduaneros especiales y a los auxiliares de la función pública aduanera. Estos programas incluyeron la fiscalización de los siguientes sectores: transportistas, agentes aduaneros, couriers, almacenes fiscales, depósitos aduanero y operadores de comercio exterior.

Participación en Mesas Técnicas

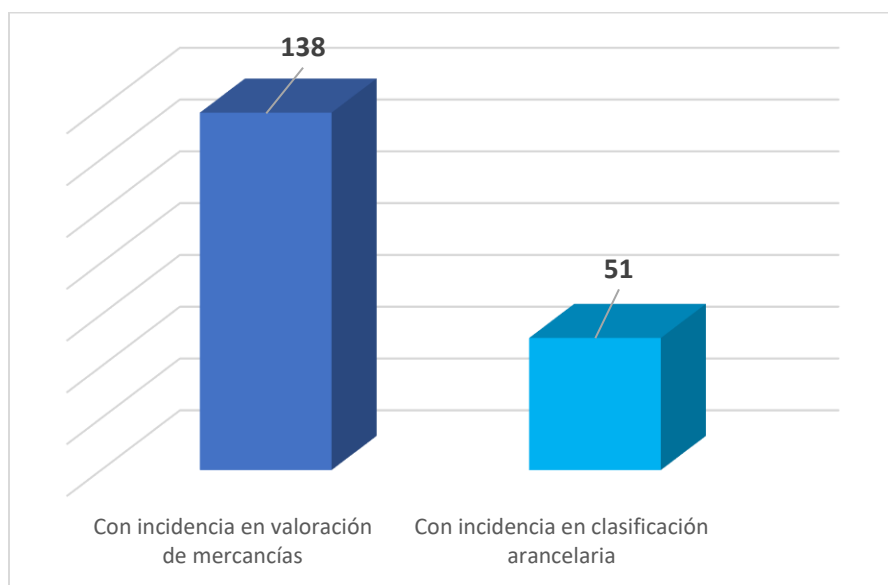
Se participó en mesas técnicas para brindar apoyo en temas de fiscalización de comercio exterior y, al mismo tiempo, permitió la revisión de procesos internos para el desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas. Dentro de las mesas técnicas se encuentran las siguientes:

- Tributos Internos Trinacional
- Consejo Técnico SAT-MINECO-OPA
- Modificación al Acuerdo Gubernativo No. 533-89, Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila
- Registro de Exportadores
- Con la Superintendencia de Bancos-SAT.

Plan Sistema de Declaración Única de Carga Aduanera Simplificada (DUCAS) Verdes implementado en Aduana Puerto Quetzal

Durante el 2024, se implementaron acciones dirigidas a incrementar la percepción de riesgo, aumentar la recaudación y fomentar el cumplimiento voluntario en las operaciones de comercio exterior de los importadores que ingresan carga contenerizada en Aduana Puerto Quetzal, mediante el Plan DUCAS Verdes, el cual estuvo enfocado en importadores que representan riesgo en la valoración de mercancías y clasificación arancelaria. Las acciones incluyeron inspecciones físicas y documentales y la emisión de 189 fichas informativas para atención posterior.

Gráfico 12
Resultados de fichas informativas



Fuente: Intendencia de Fiscalización, SAT.

Desarrollo e Implementación del Modelo Analítico de Comercio Exterior para generación de insumos y su programación

Con el respaldo del Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (CAPTAC-DR) del Fondo Monetario Internacional, se dio continuidad a las actividades relacionadas con el desarrollo e implementación del modelo analítico de comercio exterior (MACE), cuyo objetivo es la detección y generación de insumos asociadas con importaciones que presentan riesgos en valoración de mercancías; además, se incorporaron nuevos indicadores que facilitan el perfilado e identificación de riesgos en contribuyentes que operan bajo regímenes especiales.



Objetivo Estratégico 4: Eficientar el cobro administrativo y judicial

❖ Mejora de los niveles de cobranza en los juicios económicos coactivos en función de lo decidido en los procesos contencioso administrativo

La SAT logró un recaudo de Q416.8 millones en diversas áreas procesales durante el año 2024. Como parte del apoyo a las diligencias de investigación efectuadas por el Ministerio Público y a las solicitudes de embargo con carácter de intervención promovidas ante los órganos jurisdiccionales correspondientes, este monto incluye un recaudo de Q0.8 millones pagados por las distintas entidades que enfrentaban procesos penales iniciados por la SAT. Adicionalmente, se generaron acercamientos con los contribuyentes y sus representantes, con el objetivo de agilizar la solución al conflicto tributario sin intervenir en el proceso y orientar jurídicamente las decisiones institucionales.

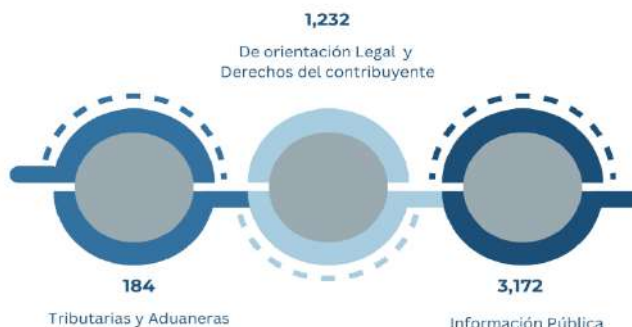
COBRO JUDICIAL MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Q416.8 MILLONES



❖ Disminución de la controversia tributaria, a través de la asertividad en la fiscalización y la facilitación del pago de los impuestos, con métodos abreviados de solución

Para disminuir la controversia tributaria, se implementaron diversas acciones para facilitar la resolución de conflictos tributarios de manera eficiente y transparente. Estas iniciativas buscan fortalecer la confianza de los contribuyentes en la institución, promoviendo la seguridad y certeza jurídica, para garantizar el respeto de los procesos legales establecidos; asimismo, se realizaron actividades para la resolución de las consultas planteadas por los contribuyentes. Como parte de estos esfuerzos, se desarrollaron importantes avances en la interpretación y aplicación de la legislación tributaria y aduanera.

4,588 CONSULTAS ATENDIDAS



❖ Mejora en la eficiencia en los procesos económico-coactivos, penales y judiciales

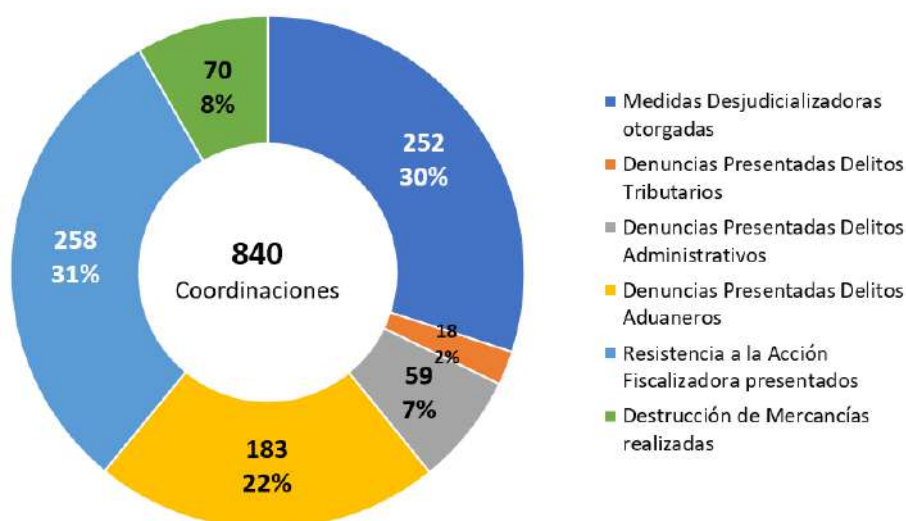
Para mejorar la eficiencia en los procesos económico-coactivos, penales y judiciales, la SAT atendió gestiones judiciales y coordinó acciones con el Ministerio Público. Estos esfuerzos resultaron en una mayor efectividad en sentencias favorables, procuraciones en órganos jurisdiccionales y la presentación de demandas, cierres de empresas y otras acciones judiciales.

ACCIONES JUDICIALES



Derivado de las coordinaciones y espacios de cooperación con el Ministerio Público y el Organismo Judicial, se obtuvieron los siguientes resultados:

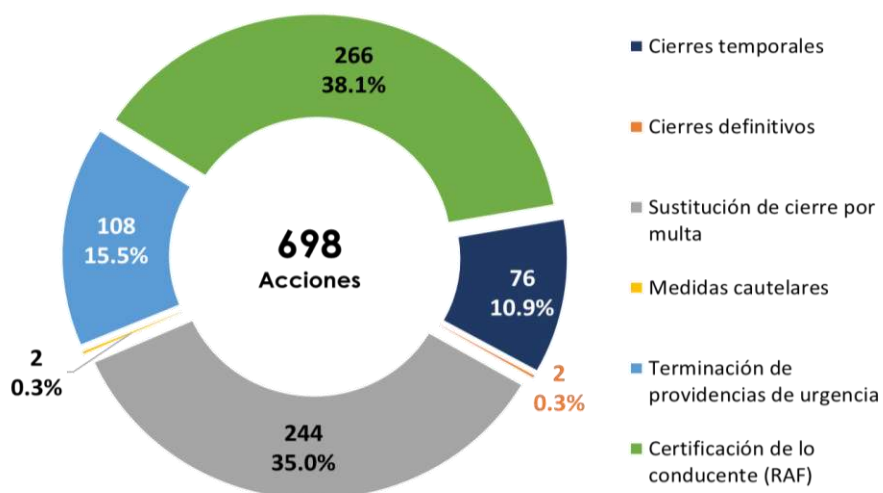
Gráfico 13
Coordinaciones con el Ministerio Público y Organismo Judicial



Fuente: Intendencia de Asuntos Jurídicos, SAT.

Logros obtenidos en Cierres de Empresas, Establecimientos o Negocios.

Gráfico 14
Gestiones judiciales SAT 2024
Al 31 de diciembre



Fuente: Intendencia de Asuntos Jurídicos, SAT.

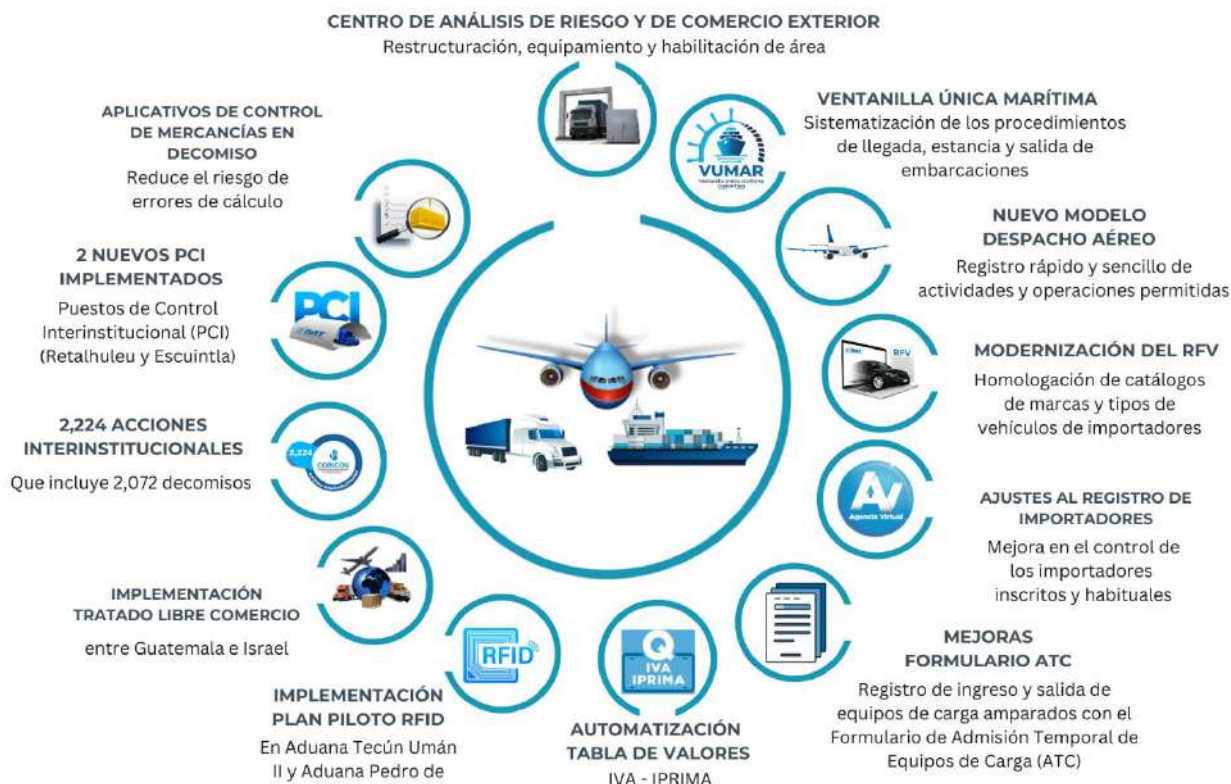


Objetivo Estratégico 5: Modernizar de manera integral el Servicio Aduanero y de Comercio Exterior

❖ Fortalecimiento de la Modernización Integral Aduanera

A través de la Modernización Integral Aduanera, se busca facilitar el comercio exterior mediante el uso de tecnologías de la información, la gestión de riesgos y el combate al contrabando y la defraudación aduanera. En 2024, se implementaron diversas acciones, destacando: el desarrollo de un aplicativo para el control de mercancías en decomiso, la instalación de Puestos de Control Interinstitucional (PCI) y la actualización de sistemas para agilizar el despacho aduanero; asimismo, se realizaron acciones interinstitucionales, lo cual permitió disminuir el contrabando aduanero.

Además, se puso en marcha un plan piloto con tecnología RFID (Identificación por Radio Frecuencia) aplicado a transportes, contenedores y otros, se automatizó la tabla de valores imponible para la determinación del Impuesto al Valor Agregado de importación para vehículos automotores terrestres usados e Impuesto Específico a la Primera Matrícula (IPRIMA), se optimizó el registro de equipos de carga ATC y el de exportadores, se implementaron mejoras en el registro de información para la declaración e inscripción de vehículos terrestres. Adicionalmente, se lanzó la “Ventanilla Única Marítima” y se habilitó una área equipada con tecnologías no intrusivas para fortalecer el control aduanero.



Puestos de Control Interinstitucional (PCI) implementados en el periodo comprendido del 2021 al 2024



Fuente: Intendencia de Aduanas, SAT.

Detalle de las acciones interinstitucionales de 2024, realizadas en el marco de la “Política Nacional de Prevención y Combate de la Defraudación y el Contrabando Aduaneros 2018-2028”:



Fuente: Intendencia de Aduanas, SAT.

Implementación del registro de exportadores

Durante el 2024, se desarrolló e implementó el Registro de Exportadores, el cual permite ejercer con efectividad los controles en el proceso de inscripción, actualización, activación o inactivación de los exportadores. Dentro de las funcionalidades del mismo, permitirá validar la transmisión de las declaraciones de mercancías de exportación logrando que solo quienes estén registrados en el "nuevo registro" puedan realizar operaciones de exportación.

❖ Simplificación, autorización y transparencia en el ingreso y salida de las mercancías

En la simplificación y transparencia del comercio exterior, se avanzó en la modernización del Sistema Arancelario Integrado y mejoras en la Declaración Jurada Regional de Viajero; además, se implementó el Registro de Conductores dentro de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericano y se desarrolló un taller nacional para el Segundo Estudio de Tiempos de Despacho de Exportación. Asimismo, se desarrolló un nuevo Sistema Informático Aduanero para el Despacho Aéreo y marítimo, y se sistematizaron los procesos de habilitación, supervisión, suspensión y cancelación del Operador Económico Autorizado (OEA).



❖ **Transformación digital de las gestiones aduaneras**

La SAT implementó un registro automatizado de catálogos para la presentación del Coeficiente de Transformación de Mercancías, facilitando el proceso para las empresas beneficiarias del Decreto Número 29-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila. Se evaluó el sistema a través de un Plan Piloto con siete empresas, identificando mejoras y recopilando aportes del sector textil, MINECO y OPA, para su optimización.



❖ **Posicionamiento regional del Servicio Aduanero en la adopción de mejores prácticas de la Organización Mundial de Aduanas**

En 2024, Guatemala completó la adhesión a 8 de los 10 Anexos Específicos del Convenio de Kioto Revisado, y avanzó en la aceptación de 13 de los 25 capítulos correspondientes. Además, se fortaleció la cooperación internacional con el Consulado General de la India en Nueva York, abordando temas como el intercambio de información, la lucha contra el contrabando y la evasión fiscal, además de explorar la posibilidad de establecer un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Operador Económico Autorizado (OEA).

AVANCES EN LA ADHESIÓN AL CONVENIO KIOTO REVISADO Y FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL





Objetivo Estratégico 6: Fortalecer las capacidades de Gestión y Transparencia Institucional

❖ **Implementación de habilidades directivas que modernicen e institucionalicen el Gobierno Corporativo Institucional**

Como parte del fortalecimiento de las capacidades de gestión para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional y los distintos planes institucionales, se crearon los Comités, como equipos de trabajo integrados por los órganos y dependencias de la SAT, para la toma de decisiones en materia de su competencia, de conformidad con las necesidades de la institución y legislación vigente. Durante el 2024, se realizaron 119 reuniones, destacándose, entre ellas, 31 del Comité de Intendentes y 34 del Comité de Gerentes. Estas reuniones han sido esenciales para lograr una coordinación efectiva y una comunicación fluida entre las áreas normativas y de ejecución de la SAT, garantizando así un desempeño más eficiente, transparente y alineado con los desafíos y objetivos estratégicos de la institución.

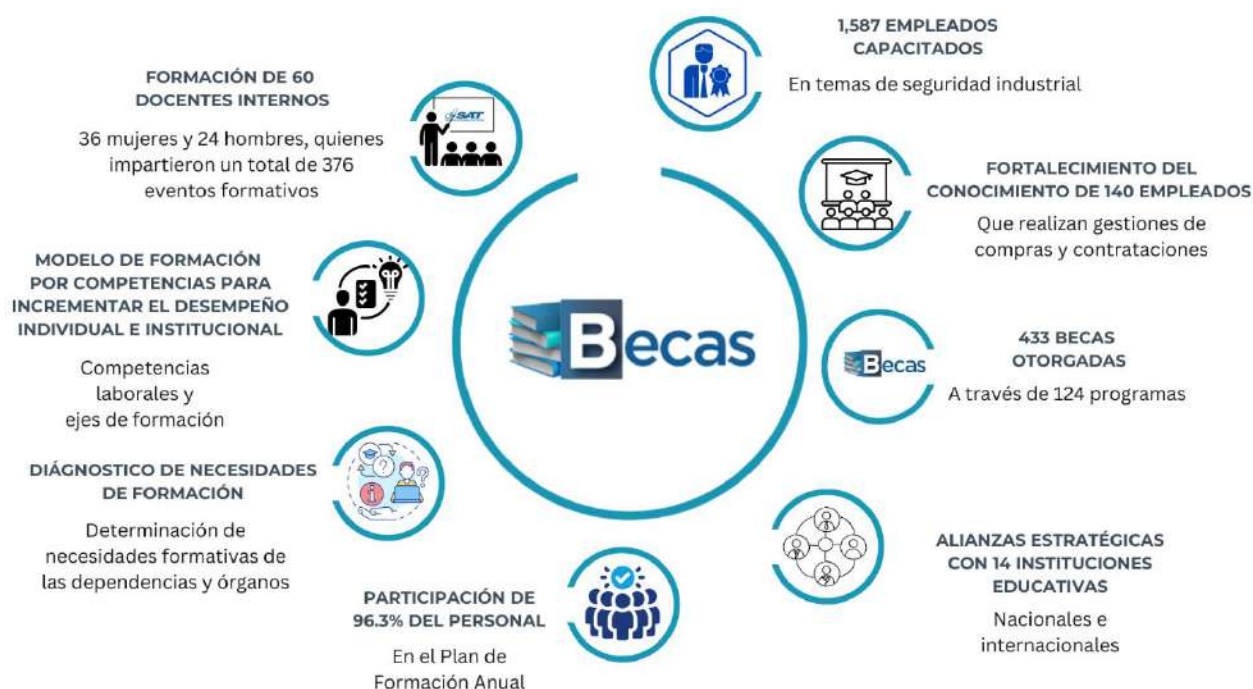


❖ **Fortalecimiento de los mecanismos de reclutamiento, contratación y desarrollo del talento humano**

En cumplimiento del compromiso institucional de fortalecer los mecanismos de reclutamiento, contratación y desarrollo del talento humano, se implementaron acciones clave para mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos internos; entre ellas, se destacan: la reducción de los tiempos en el proceso de contratación, la aprobación del Reglamento de la Carrera Administrativa Tributaria y la implementación del Modelo de Evaluación del Desempeño 360°. Asimismo, se impulsaron iniciativas en bienestar y formación, incluyendo jornadas de salud preventiva y clínicas empresa.



Para el fortalecimiento de competencias, se promovieron acciones formativas especializadas, formación de docentes internos y diagnósticos de necesidades de capacitación. Además, se ejecutó el Plan de Formación Anual y se establecieron alianzas estratégicas con universidades, facilitando el otorgamiento de becas al personal de la SAT. Asimismo, se reforzaron las capacidades del personal que realiza procesos de compras, contrataciones y seguridad industrial.



❖ Fortalecimiento de las capacidades de planificación y de gestión por procesos

Derivado de las acciones implementadas sobre la base de los pilares de trabajo establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, de acuerdo con la programación e información registrada en el Sistema Informático, mediante el cual se da seguimiento al Plan Operativo Anual 2024, se cumplió con el 99.24% de dicho plan. Este plan contó con un total de 599 elementos, distribuidos de la siguiente manera: 50 productos, 317 indicadores de control y 232 acciones.

Asimismo, en el marco del mantenimiento del Sistema de Gestión de la SAT, se realizaron acciones para la capacitación del personal y la recertificación bajo la Norma ISO 9001:2015, ampliando el alcance con la incorporación de la Aduana Central. En el Sistema de Gestión de Cumplimiento Ético, certificado bajo la Norma ISO 37001:2016, con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), se llevó a cabo la Auditoría Externa de Mantenimiento del Sistema de Gestión de Cumplimiento Ético, lo que permitió la incorporación de 5 nuevos puntos de atención: Oficinas Tributarias de Sololá y Baja Verapaz, Agencia Tributaria San Rafael, División de Atención al Contribuyente en las Gerencias de Contribuyentes Especiales Grandes y de Especiales Medianos.

EJECUCIÓN DEL 99.24% DEL POA
Conformado por 599 elementos



CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SAT

6,372 en el Sistema de Gestión de la SAT y 6,451 en Cumplimiento Ético

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SAT

Al 2024 se cuenta con 14 aduanas certificadas en ISO 9001:2015 y 22 puntos de atención en ISO 37001:2016



Convenios de Cooperación Interinstitucional, Asistencias Técnicas y Donaciones

La cooperación nacional e internacional ha sido un aliado para alcanzar los objetivos estratégicos de la institución. Durante el año 2024, se suscribieron 21 convenios, se atendieron 8 asistencias técnicas y se recibieron 8 donaciones de entidades nacionales, internacionales y privadas, que promovieron el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución, permitieron mejorar en las capacidades de gestión institucional y reforzaron la comunicación entre instituciones.

3 CONVENIOS
Con instituciones del Estado



4 CONVENIOS
Con centros educativos



10 CONVENIOS
Con municipalidades



1 MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO
Con gobierno extranjero



8 ASISTENCIAS TÉCNICAS

FMI/CAPTAC-DR, GIZ, Unión Europea/Banco Mundial, FMI, CIAT, BID, IESC y Servicio de Aduanas de Corea



8 DONACIONES
USAID, INL y Servicio de Aduanas de Corea



3 CONVENIOS
Con entidades privadas



❖ **Política Integral de Transparencia y Anticorrupción y certificación de los principales procesos de la SAT, en la norma ISO 37001:2016**

Con el propósito de identificar, evitar y reducir los riesgos de corrupción, así como fomentar la ética, la integridad, la transparencia y los principios institucionales, se brindó atención a requerimientos de análisis de la información y de confiabilidad. Se capacitó a 2,718 empleados en temas de cumplimiento ético. Se realizaron acciones orientadas a la mitigación de riesgos para identificar y prevenir brechas de control interno en los procedimientos y procesos institucionales, se atendieron 224 investigaciones administrativas derivadas de solicitudes, quejas, denuncias o irregularidades relacionadas con procedimientos internos o con la actuación del personal de la institución, fortaleciendo así el compromiso con la modernización y la lucha contra la corrupción. Adicionalmente, se gestionó la aprobación del Nuevo Código de Ética de la SAT.



❖ **Mejora de los tiempos administrativos empleados en las compras que establece la Ley de Contrataciones del Estado**

En el marco de mejora de los tiempos administrativos en los procesos de las compras establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, la SAT ha implementado acciones orientadas a optimizar la eficiencia en los procesos de adquisición. Como resultado, durante el 2024, se logró la disminución de los días para la atención, garantizando mayor agilidad en la gestión de compras. Estos avances reflejan el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los indicadores de control.



❖ **Mejora en la infraestructura y condiciones de seguridad que ocupan las instalaciones de la SAT**

Se implementaron diversas acciones para fortalecer la seguridad y mejorar las condiciones operativas en sus instalaciones. Se logró el 100% de cumplimiento en la implementación de planes de protección y prevención de accidentes laborales, reduciendo significativamente los riesgos en seguridad física y laboral. Además, se fortaleció la seguridad electrónica con la instalación de nuevos sistemas de control y monitoreo.

Asimismo, con relación a la infraestructura de la SAT, se realizaron acciones para la atención de los requerimientos de mantenimiento y reparación de edificios, viviendas e instalaciones, entre los que se destacan: creación del área de atención para contribuyentes en el Edificio Torre Empresarial Próceres, Torre II; modernización de imagen en las aduanas y puntos de atención del país; construcción de módulos habitacionales y mejoras en los edificios administrativos, con lo cual se garantiza espacios más seguros y eficientes para los funcionarios, empleados, contribuyentes y usuarios de SAT.



❖ **Implementación de un Sistema Integrado de Información Institucional -SIISAT-, que fortalezca los procesos de modernización**

En 2024 se mejoró la accesibilidad y transparencia en la gestión documental, poniendo a disposición 3,443,973 documentos y expedientes administrativos y digitalizando 331,544, facilitando su consulta, tanto para entidades del Estado como para contribuyentes. Se emitieron certificaciones de documentos y certificaciones de firmas para efectos internacionales. Además, la institución destacó por mantener un 97.33% de disponibilidad de servicios, garantizando la seguridad de su infraestructura tecnológica. Además, se ejecutaron más de 1,790 evaluaciones de seguridad, bloqueando millones de peticiones maliciosas y ataques, reforzando la protección de sus sistemas y datos.



Seguridad y Protección de Infraestructura Tecnológica en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Derivado del esfuerzo recurrente de promover constantemente la renovación tecnológica, la SAT ha sido un referente nacional que, a través de la modernización de los servicios y sistemas, enfocado en 3 verticales de inversión: equipamiento, adquisición de plataformas tecnológicas y fortalecimiento integral de la seguridad informática, ha permitido que se actualicen los sistemas y aplicativos para facilitar la gestión, fiscalización, recaudación y el comercio internacional. Con las acciones implementadas en el ámbito informático durante el 2024, se logró que la plataforma tecnológica estuviera libre de incidentes informáticos en un 97.33%; asimismo, se ejecutaron más de 1,790 evaluaciones de seguridad informática.



❖ Mejora en el cumplimiento de las políticas y procedimientos

En cumplimiento a la función del ejercicio de control y fiscalización para verificar la adecuada gestión administrativa y operativa que se realiza de acuerdo con lo establecido en las leyes y normas aplicables, se llevaron a cabo 62 auditorías integradas, emitiéndose 193 recomendaciones, que contribuyen al fortalecimiento del control interno y de los sistemas de información que intervienen en la gestión institucional, con el fin de minimizar riesgos en las operaciones. Asimismo, se brindó seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, Contraloría General de Cuentas y Auditoría Externa.

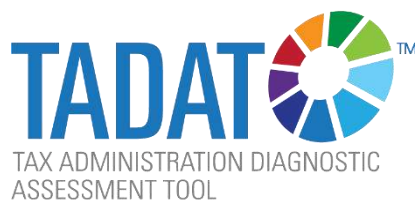
Por último, como parte de la automatización que promueve la SAT en sus procesos, en el año 2024 se implementó una herramienta de consulta de recomendaciones con estado "En Proceso" y "No Cumplida" de los informes emitidos por Auditoría Interna, Contraloría General de Cuentas y Auditoría Externa, para consulta de las autoridades de las dependencias auditadas de SAT.

62 AUDITORÍAS INTEGRADAS



❖ **Evaluación del resultado del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y de los indicadores, a través de la Herramienta de Evaluación de Diagnóstico de la Administración Tributaria (TADAT)**

Con la finalidad de evaluar los resultados del Plan Estratégico Institucional y analizar en el contexto de las buenas prácticas internacionales y el desarrollo de la institución conforme a las áreas de resultado de desempeño de la Herramienta de Evaluación de Diagnóstico de la Administración Tributaria (TADAT), se llevaron a cabo acciones ante el Fondo Monetario Internacional para realizar una evaluación objetiva de los puntos fuertes y débiles de los componentes clave del sistema de la Administración Tributaria.



A través de los años, la SAT se ha posicionado como una institución sólida y moderna; por lo que, dentro de los resultados de la evaluación, destacan los siguientes: el uso generalizado de medios electrónicos para la presentación y pago de las declaraciones tributarias, una mayor variedad de canales para informar y asistir a los contribuyentes, así como una página virtual que ofrece una gran cantidad de información actualizada y un número considerable de servicios en línea para los contribuyentes. Adicionalmente, se ha avanzado con las declaraciones prellenadas del IVA para Pequeños Contribuyentes, aprovechando para ello los datos de la factura electrónica ya totalmente implementada.

Asimismo, se identificaron fortalezas, dentro de las cuales se pueden mencionar el Plan de Continuidad de Negocio, que sitúan a la organización en una posición de ventaja para seguir avanzando en la mitigación de los riesgos operacionales, incluyendo los de ciberseguridad. Los progresos en materia de transparencia y en un marco de integridad son importantes, al igual que la contribución al proceso de presupuestación de ingresos y la solidez de los sistemas contable.



CAPÍTULO **Rendición**
de cuentas

Capítulo III.

Rendición de Cuentas

III. 1 Ingresos devengados

Del Presupuesto de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, se devengaron Q2,545.3 millones, el cual registró un aumento de Q199.3 millones, equivalentes a un 8.50% más, con respecto al Presupuesto ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2023.

En el 2024, se evidencia un aumento de Q151.8 millones de la fuente de financiamiento “Ingresos Corrientes”, que corresponden al 2% de la recaudación tributaria, equivalentes a un 7.76% más con respecto al Presupuesto ejecutado en 2023; y, de Q47.5 millones de “Ingresos Propios” debido a los derechos, la venta de bienes y servicios conexos a la recaudación tributaria y rentas de la propiedad equivalentes a un 12.19% más, con respecto al Presupuesto ejecutado en 2023. A continuación, se presenta un comparativo de la ejecución presupuestaria de ingresos por clase y por fuente de financiamiento, así como por sección y clase.

Tabla 3

Comparativo de la ejecución presupuestaria de ingresos
por clase y fuente de financiamiento Ejercicios Fiscales 2024 y 2023
(Millones de Quetzales)

Clase	Fuente de Financiamiento								
	Ingresos Corrientes			Ingresos Propios			Total		
	2024	2023	Diferencia	2024	2023	Diferencia	2024	2023	Diferencia
Ingresos No Tributarios				26.06	17.98	8.08	26.06	17.98	8.08
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	2,107.83	1,956.06	151.77	336.40	318.58	17.82	2,444.23	2,274.64	169.59
Rentas de la Propiedad				75.04	53.40	21.64	75.04	53.40	21.64
Total:	2,107.83	1,956.06	151.77	437.50	389.96	47.54	2,545.33	2,346.02	199.31

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

Tabla 4

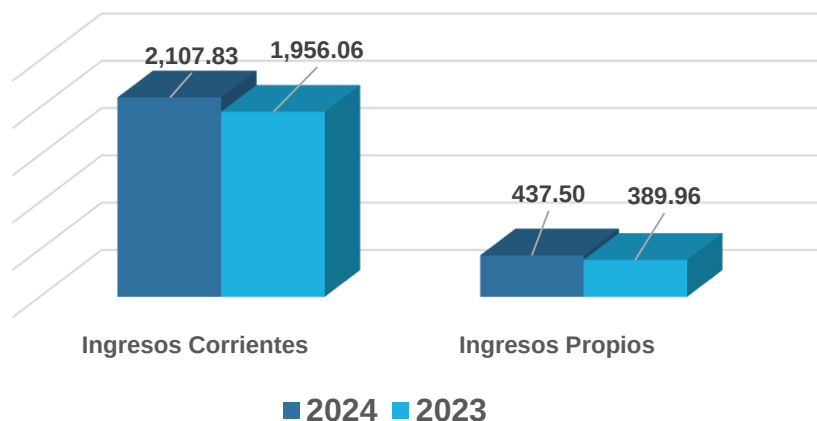
Comparativo de la ejecución presupuestaria de ingresos
por sección y clase Ejercicios Fiscales 2024 y 2023
(Millones de Quetzales)

Sección	Clase											
	Ingresos No Tributarios			Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública			Rentas de la Propiedad			Total		
	2024	2023	Diferencia	2024	2023	Diferencia	2024	2023	Diferencia	2024	2023	Diferencia
Derechos	26.06	17.98	8.08							26.06	17.98	8.08
Venta de bienes				108.78	99.83	8.95				108.78	99.83	8.95
Venta de servicios				2,335.45	2,174.81	160.64				2,335.45	2,174.81	160.64
Intereses							75.04	53.40	21.64	75.04	53.40	21.64
Total:	26.06	17.98	8.08	2,444.23	2,274.64	169.59	75.04	53.40	21.64	2,545.33	2,346.02	199.31

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

Gráfico 15

Análisis comparativo de la ejecución presupuestaria de ingresos por clase y fuente de financiamiento Ejercicios Fiscales 2024 y 2023
(Millones de Quetzales)



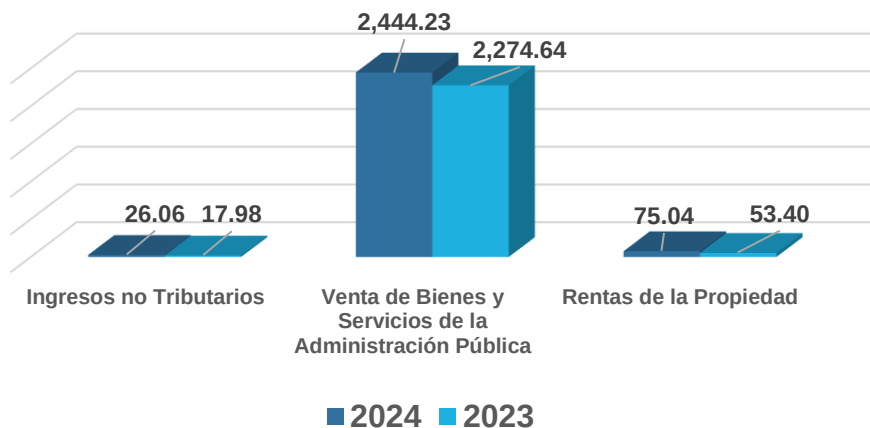
Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

Los Ingresos No Tributarios tuvieron un incremento de Q8.1 millones para el Ejercicio Fiscal 2024, que significa un 44.94% más, con respecto al año 2023, provenientes principalmente de ingresos por extinción de dominio, sanciones y pago de fianza.

La ejecución de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios a la Administración Pública del Ejercicio Fiscal 2024, fue mayor en Q169.6 millones con relación al año 2023, que representa un 7.46% de incremento. En Rentas de la Propiedad, se observa un aumento de Q21.6 millones, que significan un 40.52% más, debido a que en el transcurso del año 2024 se aumentaron las inversiones, lo que generó intereses por la inversión de los excedentes temporales de liquidez.

Gráfico 16

Análisis comparativo de la ejecución presupuestaria de ingresos por sección y clase Ejercicios Fiscales 2024 y 2023
(Millones de Quetzales)



Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

Tabla 5
Ejecución del presupuesto de ingresos por clase enero a diciembre 2024
(Quetzales)

Clase	Vigente	Devengado	Percibido	Devengado no Percibido	% Ejecución
Ingresos No Tributarios	10,270,400.00	26,057,179.52	26,057,179.52		253.71%
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	2,084,560,600.00	2,444,233,991.61	2,345,000,457.15	a_/ 99,233,534.46	117.25%
Rentas de la Propiedad	80,069,000.00	75,044,015.96	75,044,015.96		93.72%
Disminución de Otros Activos Financieros	346,700,000.00				
Total:	2,521,600,000.00	2,545,335,187.09	2,446,101,652.63	99,233,534.46	100.94%

a_/ Corresponde al 2% de lo recaudado no percibido.

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

Al analizar la ejecución de los ingresos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, se aprecia que se devengaron Q2,545.3 millones, que equivalen a un 100.94% del Presupuesto de Ingresos vigente y se percibieron Q2,446.1 millones, que representan el 97.01% del Presupuesto vigente.

Los ingresos por clase, por el monto de su ejecución son: Por la Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública se devengaron Q2,444.2 millones, que representan el 117.25% del vigente; de Rentas de la Propiedad se devengaron ingresos por Q75.0 millones, que corresponden a un 93.72% del vigente; y, de los Ingresos No Tributarios, se devengaron Q26.1 millones, que representan un 253.71% del vigente.

Tabla 6
Ejecución del presupuesto de ingresos por clase y fuente de financiamiento
enero a diciembre 2024
(Quetzales)

Clase	Fuente de Financiamiento		
	Ingresos Corrientes	Ingresos Propios	Total
Ingresos No Tributarios		26,057,179.52	26,057,179.52
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	2,107,833,534.46	336,400,457.15	2,444,233,991.61
Rentas de la Propiedad		75,044,015.96	75,044,015.96
TOTAL:	2,107,833,534.46	437,501,652.63	2,545,335,187.09

Fuente: Reportes del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y del Sistema SAIT Bancario.

La ejecución de ingresos devengados por fuente de financiamiento muestra que, de los “Ingresos corrientes”, que corresponden al pago del 2% de los tributos brutos recaudados por la SAT, se devengaron Q2,107.8 millones, que representan el 82.81 % del total de ingresos.

De la fuente de “Ingresos propios”, que corresponde a la venta de bienes y servicios conexos a la recaudación tributaria, derechos y rentas de la propiedad, se devengaron Q437.5 millones que equivalen a un 17.19% del total devengado, que incluyen: Q26.1 millones de “Ingresos No Tributarios” por extinción de dominio, pago de fianza, de sanciones a contratistas, derechos de COMBEX-IM y otros derechos; Q336.4 millones de “Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública”, por venta de placas y tarjetas de circulación para vehículos, marchamos, formularios, certificaciones y otros servicios; y, Q75.0 millones de “Rentas de la Propiedad”, por intereses generados de la inversión de los excedentes temporales de liquidez

y de los depósitos en cuentas bancarias de la Entidad en que se administran los fondos rotativos internos.

Tabla 7
Ejecución del presupuesto de ingresos por rubro
enero a diciembre 2024
(Quetzales)

Rubro	Descripción	Presupuesto Vigente	Devengado	Percibido	Devengado no percibido	% Ejecución
11000	Ingresos No Tributarios	10,270,400.00	26,057,179.52	26,057,179.52		253.71%
11100	Derechos	10,270,400.00	26,057,179.52	26,057,179.52		253.71%
11190	Otros	10,270,400.00	26,057,179.52	26,057,179.52		253.71%
13000	Venta de Bienes y Servicios de la administración Pública	2,084,560,600.00	2,444,233,991.61	2,345,000,457.15	99,233,534.46	117.25%
13100	Venta de Bienes	113,602,000.00	108,780,675.62	108,780,675.62		95.76%
13110	Bienes	104,245,000.00	99,638,013.26	99,638,013.26		95.58%
13130	Publicaciones, impresos oficiales y textos escolares	9,357,000.00	9,142,662.36	9,142,662.36		97.71%
13200	Venta de Servicios	1,970,958,600.00	2,335,453,315.99	2,236,219,781.53	99,233,534.46	118.49%
13210	Servicios de almacenaje y otros servicios aduanales	109,803,000.00	100,878,333.78	100,878,333.78		91.87%
13290	Otros servicios	1,861,155,600.00	2,234,574,982.21	2,135,341,447.75	99,233,534.46	120.06%
	2% de la recaudación tributaria SAT	1,739,900,000.00	2,107,833,534.46	2,008,600,000.00	99,233,534.46	121.15%
	Otros servicios	121,255,600.00	126,741,447.75	126,741,447.75		104.52%
15000	Rentas de la Propiedad	80,069,000.00	75,044,015.96	75,044,015.96		93.72%
15100	Intereses	80,069,000.00	75,044,015.96	75,044,015.96		93.72%
15130	Por depósitos	78,000.00	67,101.98	67,101.98		86.03%
15140	Por títulos y valores	79,991,000.00	74,976,913.98	74,976,913.98		93.73%
23000	Disminución de Otros Activos Financieros	346,700,000.00				
23100	Disminución de Disponibilidades	346,700,000.00				
23110	Disminución de caja y bancos	260,000,000.00				
23120	Disminución de Inversiones Temporales	86,700,000.00				
Total:		2,521,600,000.00	2,545,335,187.09	2,446,101,652.63	99,233,534.46	100.94%

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

III. 2 Egresos devengados

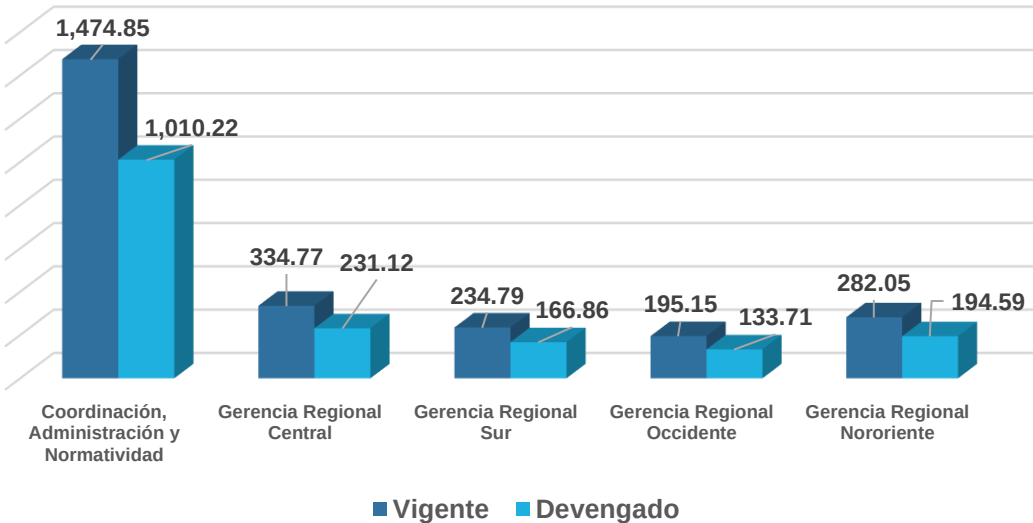
La ejecución del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 aumentó con relación al año 2023 en el que se devengaron Q1,610.5 millones, y en el 2024, Q1,736.5 millones equivalentes a un 68.86% del Presupuesto vigente. El aumento en la ejecución del Presupuesto de Egresos de la SAT para el Ejercicio Fiscal 2024, está determinada principalmente por el incremento en el pago de la masa salarial y las compras de bienes, servicios y equipos.

Tabla 8
Ejecución del presupuesto de egresos por unidad ejecutora Años 2023 y 2024
(Quetzales)

Código	Unidad Ejecutora	Vigente 2023	Devengado 2023	% Ejecución	Vigente 2024	Devengado 2024	% Ejecución
100	Coordinación, Administración y Normatividad	1,410,022,583.00	927,113,526.92	65.75%	1,474,853,080.00	1,010,220,544.51	68.50%
200	Gerencia Regional Central	327,641,697.00	226,760,771.74	69.21%	334,765,374.00	231,121,055.10	69.04%
300	Gerencia Regional Sur	220,879,012.00	146,127,730.09	66.16%	234,786,557.00	166,855,182.15	71.07%
400	Gerencia Regional Occidente	171,142,000.00	125,924,064.87	73.58%	195,147,184.00	133,705,354.21	68.52%
500	Gerencia Regional Nororiente	272,794,708.00	184,544,014.48	67.65%	282,047,805.00	194,587,421.47	68.99%
Total:		2,402,480,000.00	1,610,470,108.10	67.03%	2,521,600,000.00	1,736,489,557.44	68.86%

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

Gráfico 17
Ejecución presupuestaria de egresos por unidad ejecutora
enero a diciembre 2024
(Millones de Quetzales)



Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

Tabla 9
Ejecución del presupuesto de egresos por tipo y grupo de gasto
enero a diciembre 2024
(Quetzales)

Tipo de Gasto	Grupo de Gasto							Total
	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	Transferencia Corrientes	Otros Gastos	Asignaciones Globales	
Gastos de Funcionamiento	1,180,739,085.82	283,624,445.52	68,310,595.78	366,150.00	64,074,989.26	117,643.02	10,856,907.63	1,608,089,817.03
Inversión Física				128,399,740.41				128,399,740.41
Total:	1,180,739,085.82	283,624,445.52	68,310,595.78	128,765,890.41	64,074,989.26	117,643.02	10,856,907.63	1,736,489,557.44

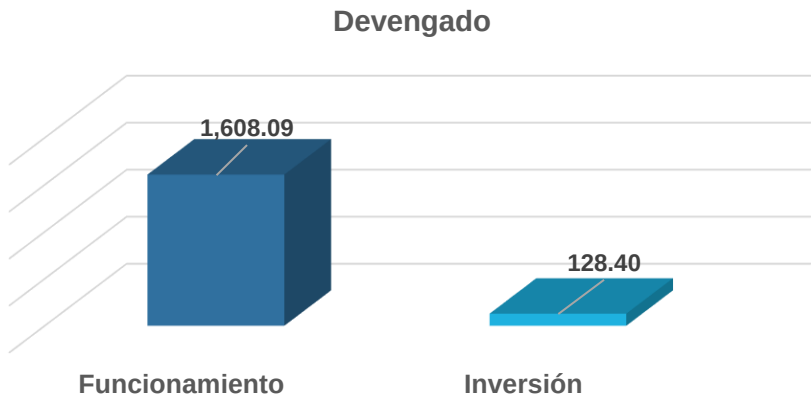
Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

Los Gastos de Funcionamiento ascendieron a Q1,608.09 millones, los cuales se integran de la siguiente manera:

- Q1,180.7 millones en Servicios Personales, incluyen sueldos y salarios, servicios extraordinarios, cuota patronal al IGSS y beneficios como el aguinaldo, bono 14, dietas y otras prestaciones.
- Q283.6 millones de Servicios No Personales, que incluyen servicios básicos de energía eléctrica, enlaces digitales, telefonía y agua; impresión, encuadernación y reproducción, viáticos y gastos conexos; arrendamiento de inmuebles para oficinas e instalaciones de la SAT, equipos y derechos de bienes intangibles por el uso de licencias informáticas; mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos y vehículos; mantenimiento y reparación de edificios, obras e instalaciones; contratación de servicios técnicos y profesionales; primas y gastos de seguros y fianzas, pago de impuestos sobre circulación de vehículos; y otros servicios.
- Q68.3 millones de Materiales y Suministros, para la compra de textiles y vestuario; papelería y útiles de oficina; marchamos de control aduanero; placas de circulación para vehículos; tintes, pinturas y colorantes; productos sanitarios y de limpieza; productos plásticos, de vinil y P.V.C., accesorios y repuestos en general; materiales, productos y accesorios eléctricos y otros bienes.
- Q0.4 millones de Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, para la compra de equipo de seguridad para la Gerencia de Seguridad Institucional.
- Q64.1 millones de Transferencias Corrientes, principalmente Indemnizaciones al Personal, Vacaciones pagadas por retiro; becas de estudio en el interior, cuota de sostenimiento de la Contraloría General de Cuentas y transferencias al Centro Internacional de Administraciones Tributarias (CIAT) y a la Organización Mundial de Aduanas (OMA) por derechos a participar en esas instancias.
- Q0.1 millones de Otros Gastos por devoluciones de privativos pagados de más.
- Q10.9 millones de Asignaciones Globales, por pago de Sentencias Judiciales y gastos no previstos en operativos de aduanas y presencias fiscales.

En Inversión Física, los egresos alcanzaron un total de Q128.4 millones, principalmente en la adquisición de mobiliario y equipo de oficina; equipo de transporte y equipo de cómputo, para el desarrollo adecuado de las actividades de recaudación de la SAT y la prestación de servicios de calidad a los contribuyentes y otros usuarios de la entidad.

Gráfico 18
Ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto
enero a diciembre 2024
(Millones de Quetzales)



Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

Tabla 10
Ejecución del presupuesto de egresos por grupo de gasto
enero a diciembre 2024
(Quetzales)

Código	Descripción	Vigente	Devengado	% Ejecución
0	Servicios Personales	1,434,403,641.00	1,180,739,085.82	82.32%
1	Servicios No Personales	452,977,696.00	283,624,445.52	62.61%
2	Materiales y Suministros	146,342,567.00	68,310,595.78	46.68%
3	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	348,423,028.00	128,765,890.41	36.96%
4	Transferencias Corrientes	78,028,000.00	64,074,989.26	82.12%
8	Otros Gastos	120,000.00	117,643.02	98.04%
9	Asignaciones Globales	61,305,068.00	10,856,907.63	17.71%
Total:		2,521,600,000.00	1,736,489,557.44	68.86%

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

En Servicios Personales, se ejecutaron Q1,180.7 millones equivalente al 82.32% del presupuesto vigente, e incluyen la retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia o sin ella a los funcionarios y empleados de la institución, servicios extraordinarios, aporte patronal al IGSS, prestaciones y gastos de representación.

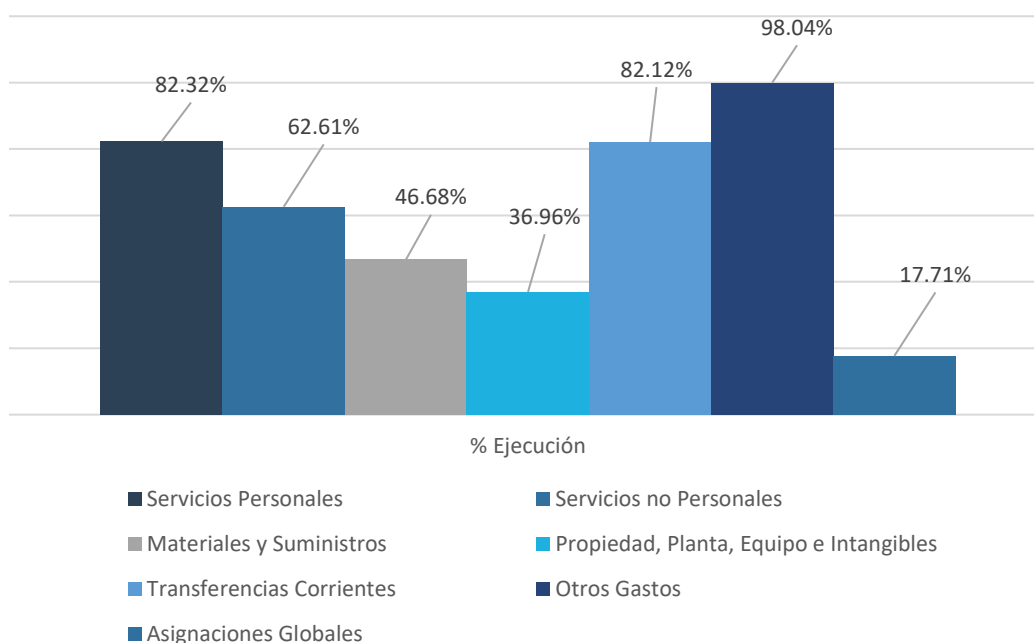
El grupo de gasto Servicios No Personales, se ejecutaron Q283.6 millones que representan un 62.61% de ejecución con respecto al vigente y se refiere principalmente a egresos por servicios básicos, derecho de uso de licencias de software, arrendamientos, servicios para mantenimiento y reparaciones varias, servicios técnicos y profesionales, seguros, impuestos y otros servicios.

En el grupo de gasto Materiales y Suministros, se ejecutaron Q68.3 millones, que representan un 46.68% de ejecución, se incluye la adquisición de placas de circulación para vehículos, marchamos de uso aduanero, materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de la institución, incluidos los que se destinan a conservación y reparación.

En el grupo de gasto Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles se ejecutaron Q128.8 millones, que representan un 36.96% de ejecución, se incluyen los egresos por compra de bienes de capital y proyectos de infraestructura, que aumentan el activo de la institución.

En el grupo de gasto Transferencias Corrientes, se ejecutaron Q64.1 millones, que representan un 82.12%, se incluyen las transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios. Dentro del grupo de gasto 800 Otros Gastos, se ejecutaron Q0.1 millones, que representan un 98.04% de ejecución por la devolución de privativos. En Asignaciones Globales se ejecutaron Q10.9 millones, que representan un 17.71% de ejecución, se incluyen los pagos de sentencias judiciales y operativos fiscales y aduaneros.

Gráfico 19
Ejecución presupuestaria por grupo de gasto
al 31 de diciembre 2024
(Expresado en Porcentajes)



Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

Tabla 11
Estado de ejecución del presupuesto de ingresos y egresos
enero a diciembre 2024
(Quetzales)

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
Descripción por Rubro	Aprobado Inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado	Percibido	Devengado no Percibido
Ingresos No Tributarios	10,270,400.00		10,270,400.00	26,057,179.52	26,057,179.52	
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	2,084,560,600.00		2,084,560,600.00	2,444,233,991.61	2,345,000,457.15	99,233,534.46
Rentas de la Propiedad	80,069,000.00		80,069,000.00	75,044,015.96	75,044,015.96	
Disminución de otros activos Financieros	346,700,000.00		346,700,000.00			
Total Ingresos	2,521,600,000.00	0	2,521,600,000.00	2,545,335,187.09	2,446,101,652.63	99,233,534.46

PRESUPUESTO DE EGRESOS						
(Quetzales)						
Descripción Por Grupo de Gasto	Aprobado Inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado	Pagado	Devengado no Pagado
Servicio Personales	1,460,403,641.00	-26,000,000.00	1,434,403,641.00	1,180,739,085.82	1,179,654,549.87	1,084,535.95
Servicios No Personales	450,435,216.00	2,542,480.00	452,977,696.00	283,624,445.52	279,885,326.60	3739118.92
Materiales y Suministros	142,999,622.00	3,342,945.00	146,342,567.00	68,310,595.78	67,916,674.00	393921.78
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	341,755,017.00	6,668,011.00	348,423,028.00	128,765,890.41	115,770,072.94	12995817.47
Transferencias Corrientes	60,028,000.00	18,000,000.00	78,028,000.00	64,074,989.26	61,261,553.07	2813436.19
Otros Gastos	100,000.00	20,000.00	120,000.00	117,643.02	117,643.02	0
Asignaciones Globales	65,878,504.00	-4,573,436.00	61,305,068.00	10,856,907.63	10,856,907.63	0
Total Egresos	2,521,600,000.00	0.00	2,521,600,000.00	1,736,489,557.44	1,715,462,727.13	21,026,830.31

RESULTADO PRESUPUESTARIO				808,845,629.65		
--------------------------	--	--	--	----------------	--	--

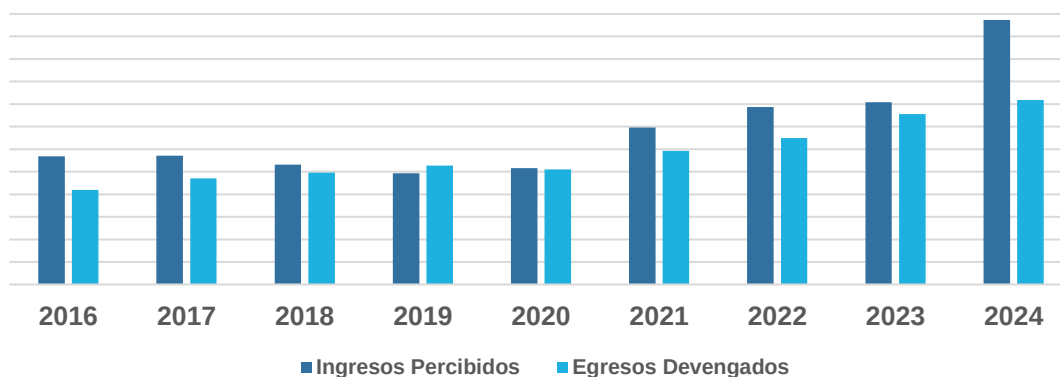
Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

Tabla 12
Ingresos percibidos y egresos devengados
2016 - 2024
(Quetzales)

Ejercicio Fiscal	Ingresos Percibidos	Egresos Devengados	Egresos/ Ingresos %
2016	1,237.93	939.21	75.87%
2017	1,241.79	1,041.85	83.90%
2018	1,162.65	1,092.17	93.94%
2019	1,087.20	1,155.78	106.31%
2020	1,132.75	1,119.53	98.83%
2021	1,491.72	1,283.88	86.07%
2022	1,674.25	1,397.73	83.48%
2023	1,717.51	1,610.47	93.77%
2024	2,446.10	1,736.49	70.99%

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

Gráfico 20
Ingresos percibidos y egresos devengados
2016 - 2024
(Millones de Quetzales)



Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

III. 3 Compras y contrataciones 2024

Como parte de los procesos de adquisición de bienes y suministros, y contratación de servicios, establecidos en el Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y otras normas y disposiciones aplicables, la SAT efectúa acciones de transparencia en la ejecución de los procesos en las diferentes modalidades de compras establecidas, utilizando el Sistema GUATECOMPRAS. A continuación, se presenta el detalle de las adquisiciones que fueron adjudicadas durante el Ejercicio Fiscal 2024, cuyo monto total ascendió a Q280.2.

Tabla 13
Adjudicación de compras y contrataciones por diferentes modalidades
2024
(Quetzales)

Modalidad de Compra	Cantidad	Monto Adjudicado	Composición porcentual
Licitación Pública	23	205,573,110.26	73.37%
Cotización Pública	44	23,810,070.48	8.50%
Arrendamiento de Bienes Inmuebles y Proveedor Único	3	16,273,041.28	5.81%
Compra Directa con Oferta Electrónica y Baja Cuantía	1,235	27,969,035.58	9.98%
Negociaciones entre Entidades Públicas (Art. 2 LCE)	86	6,568,562.86	2.34%
Total:	1,391	280,183,820.46	100.00%

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

La Gerencia Administrativa Financiera (GAF) gestionó favorablemente 1,391 procesos en sus diferentes modalidades, correspondiendo a las licitaciones públicas el 73.37%, el cual representa el mayor porcentaje con relación a las adjudicaciones. A continuación, se detallan las adjudicaciones realizadas en procesos de la GAF en el periodo correspondiente de enero a diciembre del 2024.

Tabla 14
Licitación Pública (Art. 17 LCE)
(Quetzales)

No.	NOG	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	22270353	Contratación del servicio de infraestructura como servicio (iaas) para el tercer Datacentro de la SAT	44,820,000.00
2	23490284	Compra de equipos para los centros de datos de la SAT	35,493,274.00
3	20785119	Contratación de derechos de uso, actualización, soporte y servicios técnicos para brindar soporte a base de datos central de la SAT	25,308,000.00
4	22844457	Adquisición e instalación de aire acondicionado, que incluye el suministro de energía eléctrica, para el edificio Torre SAT	18,671,121.00
5	21628114	Contratación de derechos de uso para virtualización de servidores	12,016,892.02
6	23600128	Compra de equipo de cómputo para las distintas unidades de la SAT	11,008,353.00
7	22323201	Contratación de derechos de uso y servicios para seguridad informática	10,049,640.12
8	23179988	Adquisición de vehículos tipo camioneta para la SAT	8,281,120.00
9	21621691	Contratación de derechos de uso para software de minería y análisis de datos en modalidad de suscripción	5,849,078.40
10	21618151	Contratación de derechos de uso para protección de identidad y correo electrónico	4,541,600.00
11	21717125	Contratación del servicio de colocación para el sitio secundario de la SAT	4,129,200.00
12	23569697	Adquisición e instalación de aire acondicionado, para los niveles 11 y 12 del edificio Torre Azul	3,881,065.00
13	23929421	Contratación de derechos de uso para protección de identidad de usuarios	3,768,480.00
14	23754524	Compra de equipos multiplexores redundantes entre centro de datos	3,282,127.52
15	23924365	Contratación de los servicios de telefonía móvil e internet móvil	2,373,991.20
16	23727497	Adquisición de marchamos tipo perno y tipo cable	2,345,590.00
17	22241558	Compra de una planta generadora de electricidad para el centro de tecnología de la información -CTI- de la SAT	1,990,000.00
18	23743387	Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos	1,648,658.00
19	23394919	Adquisición de derechos de uso para software de diseño, última versión	1,439,680.00

No.	NOG	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
20	21494215	Contratación de servicios de enlaces digitales de datos primarios, para ser instalados en las diferentes unidades administrativas de la Gerencia Regional Nororiente de la Superintendencia de Administración Tributaria	1,245,060.00
21	23158956	Adquisición de plantas generadoras de electricidad para la Gerencia Regional Nororiente de la Superintendencia de Administración Tributaria	869,000.00
22	23888644	Enlaces digitales secundarios para las unidades administrativas de la Gerencia Regional de Occidente GRO	811,980.00
23	24023574	Sistema de almacenamiento tipo estantería racks industrial	1,749,200.00
Total:			205,573,110.26

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

Tabla 15
Cotización Pública (Art. 38 LCE)

No.	NOG	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	23923377	Actualización del Sistema operativo de la planta telefónica propiedad de la SAT	597,100.00
2	23854227	Adquisición de Papel Toalla para manos	832,000.00
3	23672684	Compra de Cámaras de vigilancia para CCTV	483,946.00
4	23823860	Adquisición de Camioneta	355,392.00
5	24199818	Adquisición de blindaje para vehículos	314,000.00
6	21585652	Adquisición de vehículos tipo Sedán para la Superintendencia de Administración Tributaria	739,600.00
7	21626448	Adquisición de computadoras portátiles para el personal de la Gerencia de Contribuyentes Especiales Grandes	617,500.00
8	21801924	Adquisición de Luminarias para uso en diferentes inmuebles del área de Normatividad de la SAT	672,000.00
9	21796459	Contratación de derechos de uso de software para la protección contra la actividad fraudulenta en sitios web (CAPTCHA)	899,850.00
10	22560300	Adquisición de escritorios para la Gerencia de Recursos Humanos	176,219.79
11	22775390	Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos de la Superintendencia de Administración Tributaria	462,000.00
12	23168250	Compra e instalación de escritorios en L	436,500.00
13	23013923	Compra de escáneres tipo industrial para uso del personal de la Secretaría General	261,240.00
14	23137088	Compra de Discos duros para CCTV para uso de la Gerencia de Seguridad Institucional	446,843.00
15	23493658	Papel Bond Tamaño Carta	608,400.00
16	23127406	Compra de Switch para CCTV	269,632.00
17	23165707	Contratación de derecho de uso para IBM SPSS Modeler Professional Authorized User	248,761.33

No.	NOG	DESCRIPCIÓN	MONTO
18	23267984	Adquisición de placas metálicas de circulación para vehículos terrestres	855,000.00
19	23262176	Compra de equipo de telecomunicaciones switches	285,447.00
20	23219149	Adquisición de agua purificada en presentación garrafón	846,400.00
21	23515759	Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos	798,055.00
22	23837284	Adquisición de Vehículos tipo camioneta	488,522.00
23	21632065	Contratación de los servicios de auditoría externa para la revisión de los procesos, procedimientos y su efecto en el resultado operativo de la Superintendencia de Administración Tributaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024	895,000.00
24	21619182	Contratación de derechos de uso de software para análisis de seguridad estático de código fuente	898,500.00
25	22558217	Adquisición de blindaje nivel 3 para vehículo tipo camioneta propiedad de la Superintendencia de Administración Tributaria	280,000.00
26	22477764	Adquisición de placas metálicas de circulación para vehículos terrestres que utilizan una placa	750,000.00
27	22735100	Adquisición de un sistema purificador de agua para laboratorio para la Unidad de Laboratorio Aduanero Químico Fiscal de la Superintendencia de Administración Tributaria	101,720.00
28	23048905	Contratación de derecho de uso para software de Información Geográfico	860,411.80
29	23108657	Compra de aire acondicionado de precisión para el centro de Monitoreo de CCTV de la SAT	786,000.00
30	22807349	Compra de trajes para personal de seguridad ejecutiva de la Gerencia de Informática	177,675.00
31	21731764	Adquisición de papel higiénico para uso en los servicios sanitarios de Normatividad de la Superintendencia de Administración Tributaria	875,000.00
32	21775001	Adquisición de ciento diez (110) resmas de papel seguridad tipo engomado satinado	822,250.00
33	21767025	Contratación del servicio de publicidad institucional de banners digitales en portales electrónicos de medios de comunicación para la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-	180,000.00
34	22544054	Contratación de servicio de enlace de datos secundarios de fibra oscura alterno desde Sitio Primario de la SAT hacia Sitio Secundario de la SAT	487,260.00
35	22547223	Adquisición de jabón en espuma para manos para uso en los servicios sanitarios de Normatividad de la Superintendencia de administración Tributaria	750,000.00
36	22823433	Contratación de derecho de uso de software de análisis investigativo	896,896.00
37	22745130	Contratación del servicio de enlace de datos para CCTV de la Gerencia de Seguridad Institucional	291,600.00

No.	NOG	DESCRIPCIÓN	MONTO
38	21649057	Contratación del servicio para Impresión y elaboración de cuadernos de notas	140,660.00
39	24573418	Adquisición de laminador	790,224.75
40	24559350	Adquisición de computadoras portátiles	336,000.00
41	24524433	Contratación de publicidad institucional en medios radiales	217,680.00
42	23961198	Contratación del Derecho de Uso de Software para comprensión de Lenguaje Natural con Uso de Inteligencia	684,273.81
43	24352446	Adquisición de equipo espectrómetro de emisión óptica	701,103.00
44	24359149	Contratación de Derechos de uso del software de escaneo de vulnerabilidades en clientes internos	193,408.00
Total:			23,810,070.48

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.

Tabla 16

Arrendamiento de bienes inmuebles y proveedor único (Art. 43 LCE inciso e)

No.	NOG	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	22520627	Arrendamiento de un bien inmueble (Departamento de Tesorería)	723,240.98
2	21867194	Arrendamiento de un bien inmueble para uso del personal de la Gerencia de Seguridad Institucional de la SAT	360,000.00
3	24684023	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo	15,189,800.30
Total:			16,273,041.28

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera, SAT.



Contribuyendo por el país que todos queremos 



www.sat.gob.gt